



La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO XV

Redacción y Administración: Esgasca, 6, bajo.

NUM. 421

Madrid (Chamartín) 10 de Agosto de 1910

SUMARIO

Un castellano viejo: El Salto de Bolarque.—*H. González del Castillo:* Una excursión al Salto de Bolarque.—*M. Vallejo y Dualde:* Descripción del Salto de Bolarque.—El Ingeniero D. Luis de la Peña.—Proyecto de contrato con el Salto de Bolarque.—El proceso de los gorriones.—*Urbanización:* Progresos de la Compañía.—Nuestras noticias.—Resúmenes de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización, durante el mes de mayo de 1910.—Anuncios.—Caja de ahorros.—La casa y la habitación (*suplemento*).

EL SALTO DE BOLARQUE

ASOCIAR el capital, que es fuerza, á la Ciencia, que es poder creador; dedicar capital y ciencia al estudio de la Naturaleza para arrancarle sus misterios y sus energías; poner esas energías al servicio del bien y á la producción de la riqueza, dando colocación á muchos trabajadores—obreros manuales y obreros de la inteligencia—, creando comodidades y abaratando la vida, es labor meritísima: es obra, no solamente económica sino también profundamente moral, creadora de incalculables beneficios.

Si todos nuestros capitalistas dedicaran su dinero, su tiempo y sus iniciativas á estas obras, á la vez de interés particular y de indudable interés general, ¡cuántos odios de clase desaparecerían y cómo se transformaría en pocos años, con el trabajo de todos, con el amor de todos, con la unión de todos, la situación de nuestra España de hoy.

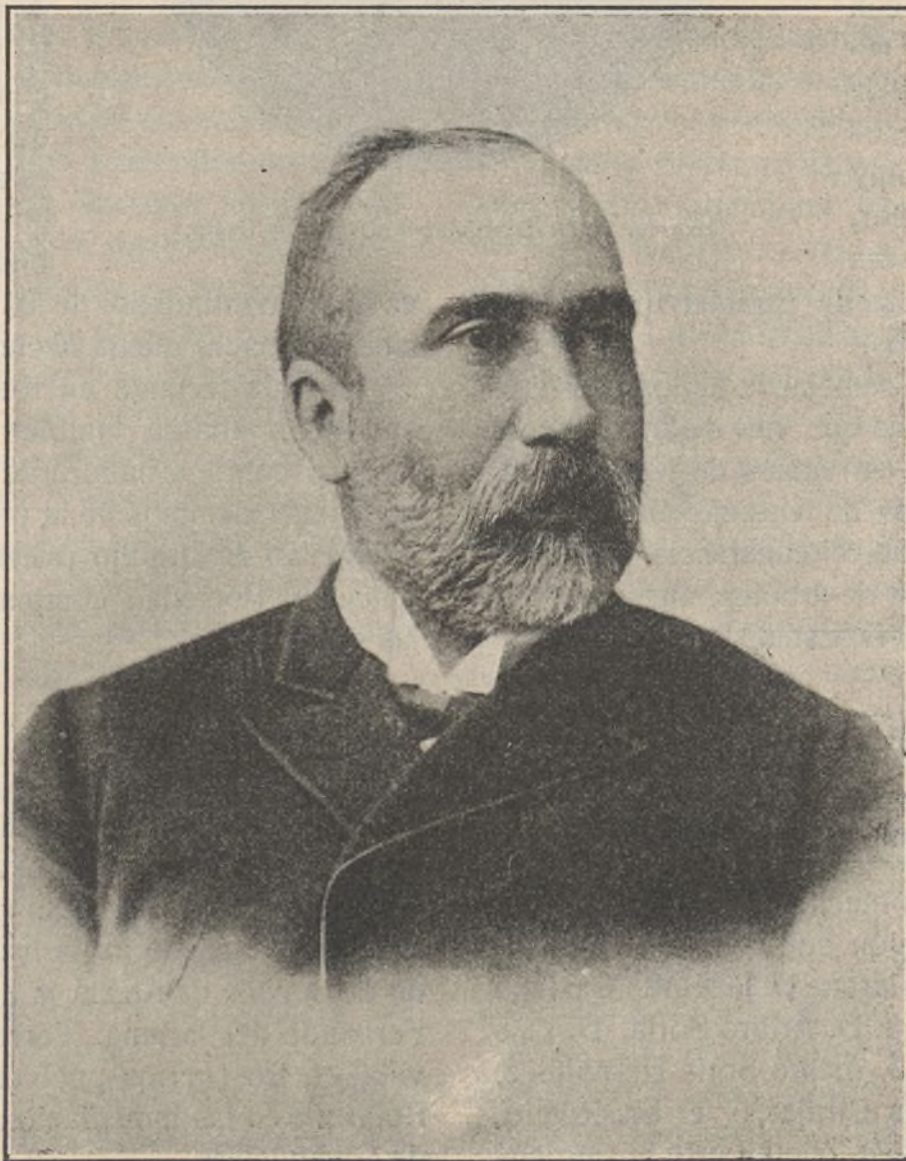
El Salto de Bolarque, como la Poveda, como

la Ciudad Lineal, son obras que honran sobremanera á nuestra calumniada Castilla. Obras que producen en el alma castellana, honda, legítima satisfacción de amor propio. Obras que podemos mostrar orgullosos

á las demás regiones de España y á los países de fuera. Obras, en fin, que hacen más llevaderas las tristezas del presente, porque nos hacen esperar en un mañana más halagador, en que el hombre viva menos esclavizado por la Naturaleza, á veces despiadada madrastra, transformándola en bienhechora madre á la que amemos entrañablemente.

El salto de Bolarque es obra digna de los mejores tiempos de los árabes, es labor actual precursora de las espléndidas realidades de una España Nueva con que soñamos los amantes de la cultura y del progreso.

Entre las grandezas del pasado y las del porvenir, el salto de Bolarque es una hermosa realidad presente de varios millones de pesetas bien



Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.

invertidas en crear nuevas y poderosas fuentes de riqueza, en contener los estragos de la emigración, proporcionando sustento á más de dos mil familias, en dotar á Madrid de una obra esencialmente municipal sin sacrificio alguno del Municipio, en perfeccionar, con admirable espíritu práctico, anteriores ensayos de la gran industria.

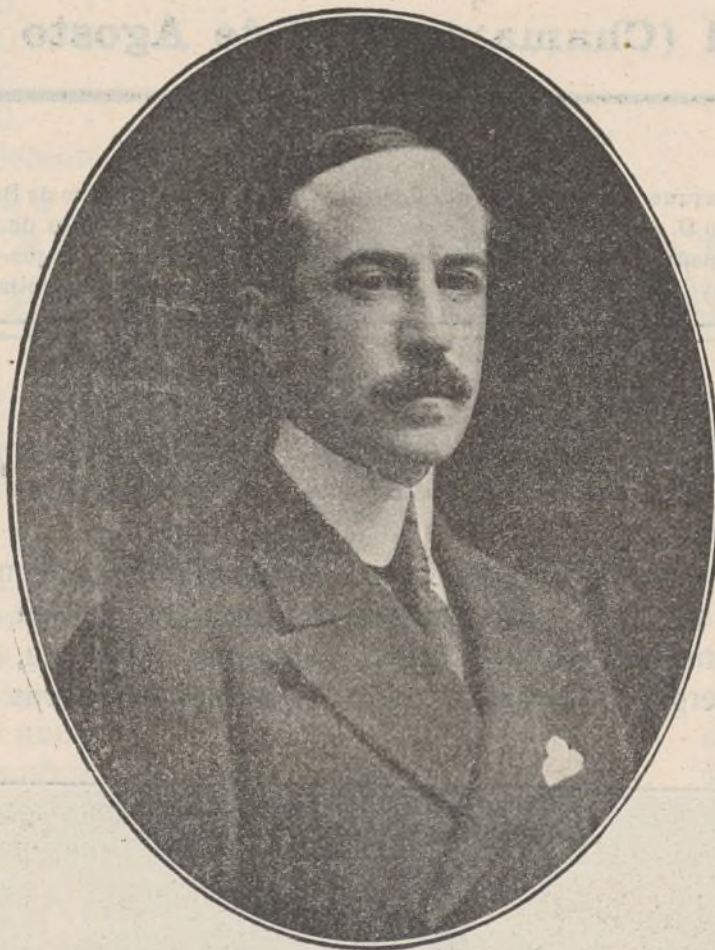
Hombres útiles son estos que inician, ejecutan y consolidan obras de esta índole, que por su transcendencia se salen de las intimidades del hogar para invadir la amplia esfera de la pública utilidad.

Veamos más de cerca á los artífices y á su obra.

Inicia esta fecundísima labor el heredero de la duquesa de Pastrana don Juan Ron y Alvarez que, como dueño de ambas márgenes del Tajo en su confluencia con el Guadiela, y sin necesidad de expropiación forzosa podía ser, con más facilidades que nadie, el concesionario de esta obra.

Súmase á este primer movimiento el marqués de Urquijo con su capital fuerte, con su voluntad perseverante y recia, con su alta inteligencia de gran financiero, con esa acometividad intensa al interior, y suave y apacible al exterior, que suelen tener los grandes plantadores de árboles, nota de carácter que merece nuestras más vivas simpatías.

Plantado el asunto y á semejanza de los guerreros conquistadores de territorios que van dejando la consolidación de la conquista en manos de los más bravos capitanes, el Marqués de Urquijo cinco veces padre y veinte veces abuelo, circunstancia ésta simpática como la de plantador de árboles, encomendó el salto de Bolarque á su hijo D. Estanislao.



Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo y Ussia.

El joven D. Estanislao de Urquijo, por su posición social y por su fortuna particular y familiar, pudiera ser en el mundo de la frivolidad y de la sensualidad ambientes una eminencia esplendorosa.

Lejos de esto, es un trabajador austero, un gran trabajador que emplea diariamente en cosas útiles mucho más de las ocho horas de la jornada socialista, es un discípulo y un émulo de su padre, un continuador de sus obras.

Puede decirse que el verdadero autor de la obra de Bolarque es D. Estanislao de Urquijo. Es un caso muy poco frecuente el de que una misma persona sintetice los tres términos: inteligencia, capital y trabajo, necesarios en toda empresa.

Es un hombre útil y de mérito el que á los 37 años tiene diez hijos vivos, y divide su actividad en las siguientes empresas: Banco Hipotecario, Ferrocarril del Norte, Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Gasificación Industrial. Como consejero que es de todas ellas, y como socio de la casa Urquijo y Compañía y como dueño del salto de Bolarque, el trabajo que desempeña es abrumador, y propio de una inteligencia y de una voluntad bien educadas. Con decir que

es digno continuador de los ejemplos y de las obras de su señor padre queda hecho su mejor y justo elogio.

Su vida fecunda en todas las orientaciones de la actividad, abarca también la representación en las Cortes, como senador, de la provincia de Alava, y nada más decimos de la personalidad política de don Estanislao de Urquijo puesto que la política es ajena á nuestra Sociedad compuesta de personas de todas las opiniones.

Un castellano viejo.

mente invitados y acompañados por D. Juan Ron y el ingeniero Sr. Lázaro. La excursión, que se hizo en dos automóviles, sin contratiempo alguno, duró desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, saliendo de la calle de Alcalá y atravesando Canillejas, San Fernando del Jarama, Torrejón de Ardoz, Fuentenovilla y otros varios pueblos, hasta llegar al salto de Bolarque en las inmediaciones de Pastrana, provincia de Guadalajara.

Siempre interesante una excursión en automóvil

UNA EXCURSIÓN AL SALTO DE BOLARQUE

Por lo grata que fué y lo mucho que enseñó, fué interesantísima la excursión que el 15 de junio último hicimos al salto de Bolarque D. José M.^a Castaño y Alba, D. Alonso Saavedra, D. Arturo Soria, D. Luis Soria, D. Vicente Muzás, D. Arturo Soria Hernández, D. Carlos Soria, D. Nicolás Cirajas, y el Sr. Rivero, fotógrafo de *Prensa Española*, que en este mismo número dá pruebas de su competencia; todos galante-

por los pueblos de la provincia de Madrid, porque nos muestra la vida de estos pueblos de la capital de España. El automóvil, cómodo é independiente—á la vez automóvil y autónomo—nos pone en contacto con la realidad, mucho mejor que el ferrocarril; permite detenerse donde se quiera, y no sólo atraviesa campos, sino pueblos, dejándonos ver sus calles, sus personas y sus casas, dejándonos estudiar sus costumbres y necesidades. Nuestros diputados provinciales, nuestros representantes en Cortes, nuestros políticos y gobernantes, nuestros capitalistas y hombres de negocios, nuestros hombres de estudio, cuantos, en fin, pueden hacer algo por mejorar la condición de un pedazo de tierra ó de un puñado de hombres, deben viajar en automóvil por la provincia de Madrid y aprenderán mucho al ponerse en contacto con la realidad.

¿Cómo es la provincia de Madrid que atravesamos en automóvil una mañana deliciosa de primavera, cuando el campo debe ofrecer mayores encantos, cuando las cosechas deben mostrarse más lozanas, cuando los ríos deben tener adornadas sus riberas de verdura y frondosidad, cuando los montes deben hallarse poblados de infinidad de árboles que nos muestren orgullosos toda la pompa de su follaje?

En nuestra breve deliciosa excursión por tierras castellanas, recorrimos carreteras polvorientas, que durante kilómetros y kilómetros se presentan completamente desnudas de arbolado. Y para que se note el contraste y se sienta más la necesidad, para que se comprenda que esta despoblación de arbolado obedece no á inclemencias del suelo, sino á descuido ó torpeza del hombre, hallamos cerca de Torrejón un pequeño trozo de carretera, uno, á manera de oasis, que es un encanto de verdura, de pulcritud y de esmero en la conservación de los árboles. La carretera se asemeja allí á una hermosa avenida de parque señorial, con gigantescos, elegantísimos, bien podados olmos, de tronco limpio, de ramas altas y esbeltas, de espeso follaje que entrelazándose en las copas, forma allá arriba tupida bóveda que no consiguen atravesar los rayos del sol. Pero esto es lo raro. Lo general es la carretera descarnada, triste, ó desprovista de arbolado, ó con algunos pocos árboles desiguales, raquíuticos, mal conservados.

Vimos campos pobres, sedientos, despoblados de casas, de personas, de árboles; tierras mal cultivadas en donde las plantas nocivas alternan con los cereales. Campo había, bien hermoso para el artista, feo y misérrimo para el agricultor, que parecía haber sido plantado por un pintor apasionado de la Naturaleza, que hubiera querido hacer alternar caprichosamente las rojas amapolas con las rubias espigas.

Vimos montes que habían sido talados y despoblados por la codicia, que habían sido transformados por la torpeza en campos de cultivo agrario. Y como la Naturaleza tiene sus leyes que no pueden impunemen-

te ser violadas, como los montes se vengan de quien los maltrata y los destruye, aquellas tierras, ó eran páramos cubiertos de matorrales y de abrojos, ó eran campos de cosechas desmedradas, escasamente remuneradoras para un trabajo ímprobo.

Atravesamos pueblos miserables con aspecto de desolación, formados por apiñamiento informe de casuchas pequeñas, pobres, sucias, algunas de ellas en ruinas, otras agrietadas; pueblos donde la vida debe de ser muy material, muy grosera, triste y difícil. En alguno de ellos hay quien vive, no ya en casas, sino en cuevas abiertas en las laderas de pequeños cerros, sin más luz ni más ventilación que la que les da una puerta mezquina; cuevas que, naturalmente, serán húmedas en invierno, calurosas en verano, en todo tiempo tristes, incómodas, pareciéndose más á tumba para difuntos que á morada para vivos del siglo xx. De huertas en que se produzcan frutas y hortalizas, de jardines que adornen y circunden las casas, de quintas de recreo y de granjas agrícolas vimos muy poco, casi nada. Y nada en absoluto, de maquinaria agrícola, nada de fábricas que acusen la existencia de la grande industria, nada que señale el paso de la ciencia creadora del bien, ni del arte creador de la emoción estética. De las comodidades, de los encantos, de las exquisiteces de la civilización actual, que tan exigente, tan sibarita se muestra en ocasiones, ¿cómo hablar á aquellos pueblos que arrastran una existencia miserable y cuyos habitantes apenas si pueden vivir la vida de las cotidianas necesidades materiales?

¡Cuánta pobreza, cuánto desamparo, cuánto mal-estar, cuánto abandono! ¡Qué negligencia en el disfrute de la Naturaleza, que como hembra amante y cariñosa, guarda tesoros de placeres, de bondad y de dulzura para quien la mimó y la quiere, y guarda espinas, abrojos y dolores sin fin para quien la abandona y la maltrata! ¡Y todo este desamparo, toda esta pobreza y malestar, está allí, á unos cuantos kilómetros de la capital de una nación civilizada; allí, en campos de aire puro, de cielo despejado, de sol fecundante que es vida y alegría, de ríos caudalosos con pintorescos márgenes; campos que se ofrecen al artista, al amante de lo bello, al enfermo y al hombre emprendedor, para que en ellos se construyan infinidad de quintas de recreo, de casitas y *chalets* de lujo, de granjas de labor, de huertas bien cultivadas y de grandes explotaciones agrícolas, donde se produzcan muchos artículos que sean ventajosamente colocados en el gran vientre consumidor de Madrid y que proporcionen riqueza y bienestar á una población numerosa que disfrute la alegría de vivir.

Con estas tristes impresiones por un presente desconsolador y estas alegres ilusiones por un porvenir risueño, en pocas horas salvamos los 90 kilómetros de distancia que nos separaban del salto de Bolarque.

Acompañados y dirigidos por D. Juan Ron, ama-



Salto natural primitivo de 14 metros.

bilísimo *cicerone*, que todo nos lo enseñaba y todo nos lo explicaba, vimos al detalle toda la instalación de la magnífica obra de ingeniería del salto de Bolarque.

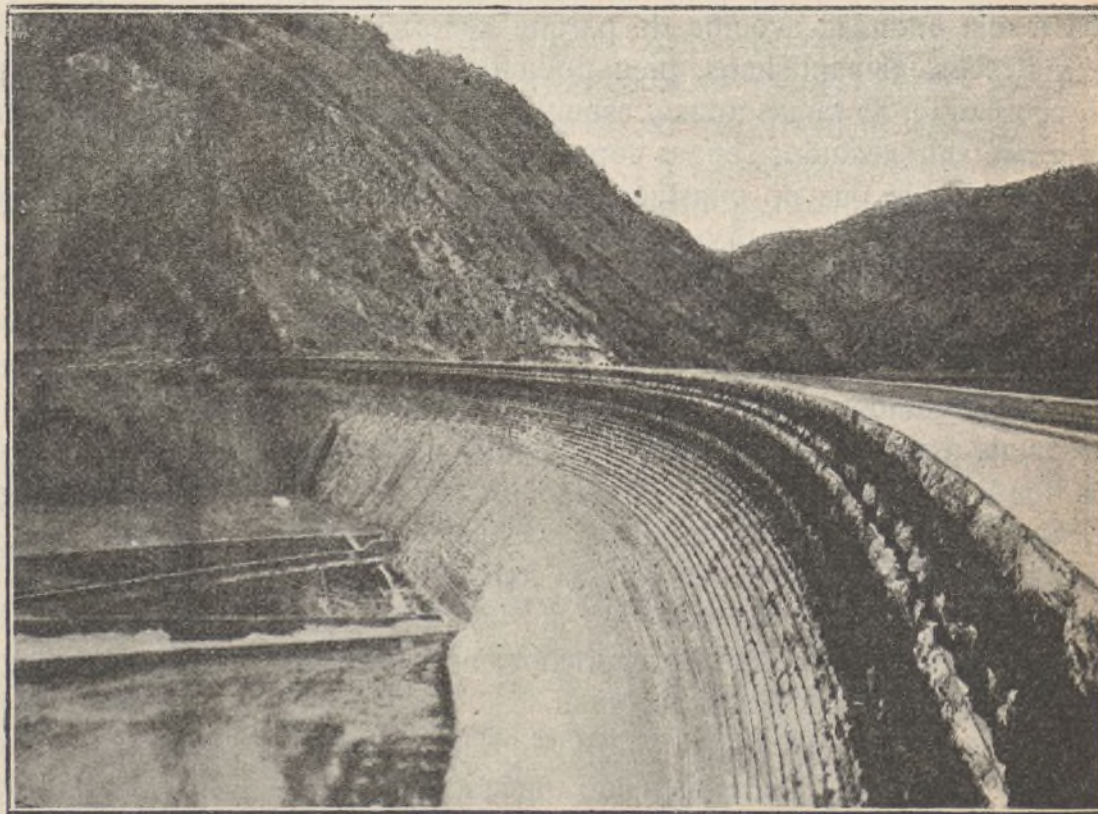
Vimos la gran presa que detiene las aguas del Tajo y del Guadiela en la confluencia de ambos ríos, formando un embalse de 35 kilómetros de extensión; dimos en lancha automóvil un agradable paseo por el río que, encadenado allí á la voluntad del hombre y al poder de la ciencia, aparece transformado en sereno, plácido, hermosísimo lago; contemplamos las montañas que lo rodean y que las aficiones del marqués de Urquijo, su amor por la Naturaleza y su ansia creadora de riqueza, está repoblando de arbolado abundante; nos acercamos al llamado *desierto*, donde vimos las ruinas de un antiguo convento de frailes hoy deshabitado y convertido en aprisco para el ganado y en refugio de pastores. Pasando de sorpresa en sorpresa, vimos cómo al agua estancada se le da salida, ó por ancho canal por donde va á la fábrica á mover turbinas y á crear fuerza eléctrica, ó por el desagüe situado al fondo del muro de contención, en enorme agujero por donde el río sale impetuoso lanzando espumarajos de rabia, como si quisiera protestar de la larga prisión á que se le ha tenido condenado.

Así, irritado y amenazador — y pocos días antes de nuestra visita probó que sus amenazas no eran

vanas, pues la corriente arrastró y ahogó sin piedad á un pobre madero que en un momento de descuido se cayó al agua, — formando hermosos efectos de espuma blanquísima y remolinos traidores, va el río poco más allá á formar la *olla de Bolarque*, profunda sima que la fantasía popular dotó de su correspondiente leyenda, en la que el agua se precipita con gran estruendo, y que realmente parece una gigantesca olla en activa incesante ebullición. De allí sale ya más calmado, y como arrepentido de sus fierezas y ansioso de buenos propósitos se tiende tranquilamente por el llano buscando tierras que fecundar y riberas que embellecer.

Recorrimos el ancho canal que se está haciendo para la conducción de maderas que bajan por el río;

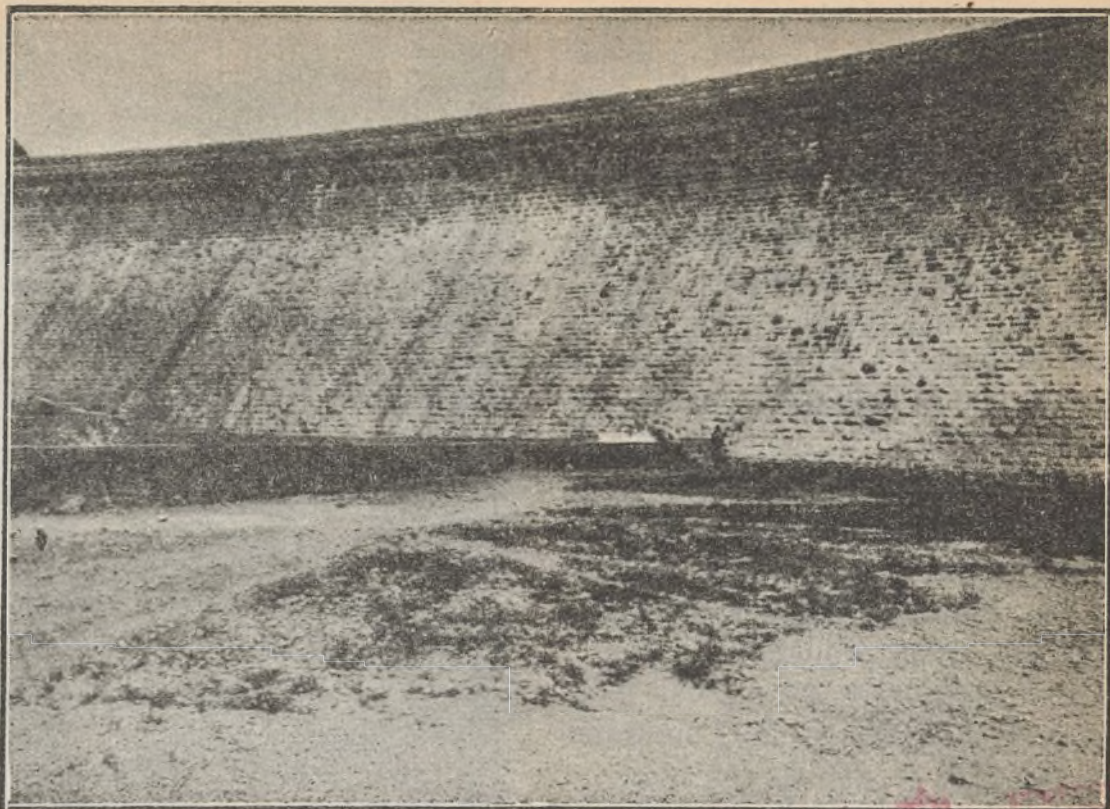
los hondos terraplenes que han de servir de cimiento á la nueva carretera que ha de poner en comunicación la presa con la fábrica; los pabellones del ingeniero y de algunos empleados, que tienen aspecto de *chalets* suizos; recorrimos los sótanos por donde la electricidad producida es conducida; las torres de distribución de energía, las oficinas, y llegamos, por fin, al encanto de la obra, á la gran sala de turbinas. Sala amplia, limpia, alegre, artística casi, de hermosas proporciones, de pulquérrimo pavimento imitación á mosaico, de elevado techo, de amplios ventanales por donde entra la luz á raudales; sala donde la fuerza se produce tan



Vista de conjunto de la presa y canales de descarga.

mansa, tan sumisa al poder humano, que unos pocos hombres (creo que no pasan de tres) pueden manejar y conducir facilísimamente 17.000 caballos; sala donde no hay fuego que constituya peligro, ni carbón que ensucie, ni humo que ennegrezca, ni ceniza y escoria que estorben. El vapor, que fué en su día una gran conquista, signo grande de progreso, va ya cansando al hombre en la sed inextinguible que éste tiene de mejoramiento, y va cediendo el paso á la electricidad, más fuerte, más limpia, más económica, más sumisa: á la gran transformadora de la vida y de la industria, á la maga hechicera que como hada bienhechora tantos bienes nos ofrece y tantos encantos nos augura.

Delante de la presa, hay una especie de lengua de tierra que avanza sobre el lago. Con admirable sentido estético allí se ha construído amplio y cómodo cenador desde donde se contempla el delicioso paisaje que ofrece la dilatada llanura castellana, y allí pasamos las horas de calor y disfrutamos delicioso almuerzo servido con exquisita franqueza, saboreado en agradable intimidad y sazonado con interesante y animadísima conversación en la que se dedicaron al salto de Bolarque los elogios que realmente merece; se habló de la necesidad que nuestro país tiene de obras que transformen y enriquezcan nuestro empobrecido suelo y se nos dió cuenta de que el marqués de Urquijo, alentado

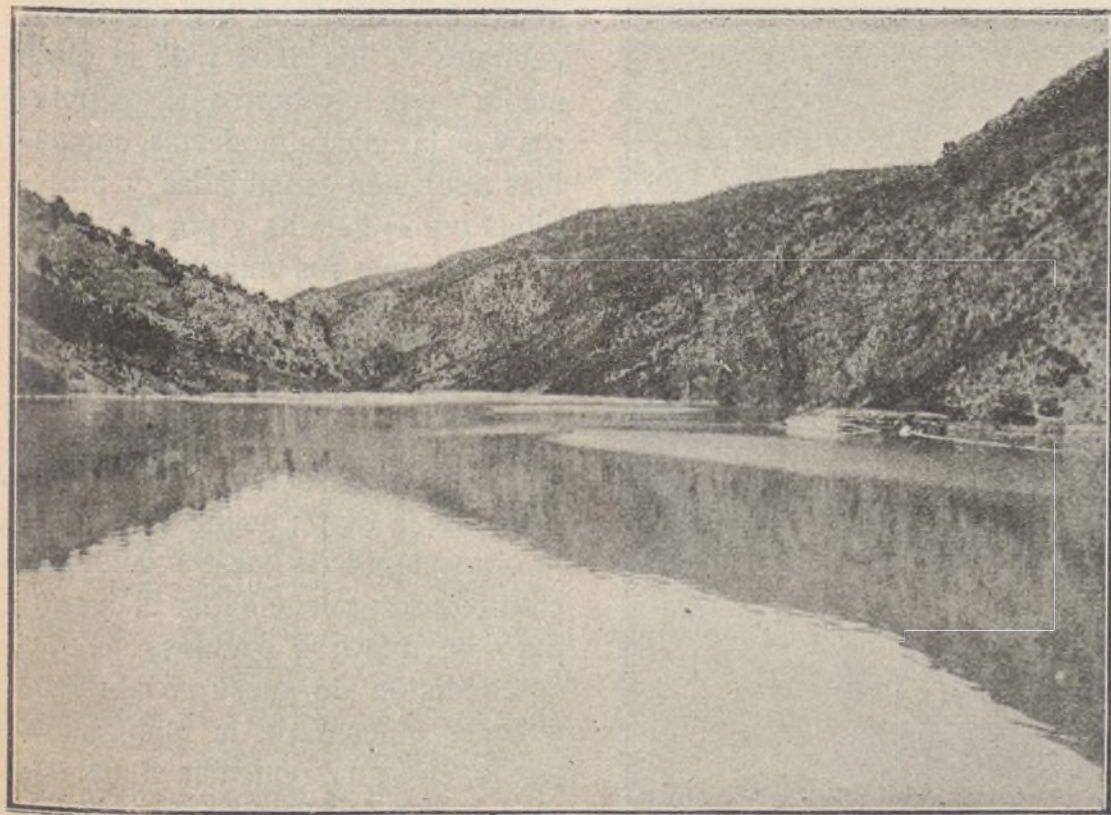


Detalle de la presa.

por el magnífico resultado obtenido, tiene grandes proyectos de ampliación de obras, pues quiere construir una presa mucho mayor que permita embalsar mucha más agua, producir mucha más fuerza, dar mucho más trabajo á los obreros de los pueblos vecinos, y por consiguiente, crear mucha más riqueza y producir mucho más bienestar en toda aquella región. *Más, más, mucho más*, parece ser la divisa del noble industrial, ansioso de aprovechar las fuerzas de la Naturaleza, de crear riqueza, de repartir bienes.

El salto de Bolarque es una importantísima obra de Economía nacional que pueden mostrar con orgullo la

Ingeniería y la Industria española. La empresa del marqués de Urquijo, su noble afán, su perseverante laboriosidad y sus propósitos de mejora y ampliación del salto de Bolarque, á la vez que merecen muchos aplausos de cuantos se interesan por el engrandecimiento económico de nuestra patria, constituye un hermoso ejemplo que imitar. ¡Qué hermoso sería y qué labor más fecunda y provechosa podría realizarse, si nuestros capitalistas, asociados á nuestros sabios todos y principalmente á nuestros ingenieros, que dirigieran grandes empresas de interés general y á nuestros hombres de iniciativas que las concibieran, fueran á la conquista de la Naturaleza para que ésta nos descubriera sus secretos y nos fuera entregando poco á poco sus poderosísimas energías,



Embalse.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

con las que producir mucha riqueza, transformando por completo y mejorando la vida penosa, dura y triste de hoy.

La plutocracia, contra la cual, torpe ó ciegamente, claman algunos, es una gran fuerza que, según se la encamine, puede crear mucho bien ó mucho mal. No es contra ella en sí misma contra lo que hay que tronar; no es contra la riqueza que se aumenta con el propio esfuerzo y el propio trabajo en grandes empresas económicas, sino contra la riqueza ociosa, improductiva, que sirve para fomentar la frivolidad ó el vicio, contra el egoísmo que ve con indiferencia los males sociales sin tratar de ponerles el debido remedio.

La plutocracia es la riqueza, y la riqueza bien empleada, dirigida por la ciencia revolucionaria, bienhechora, creadora de grandes milagros, secundada y ayudada por el trabajo perseverante, disciplinado, honrado, puede hacer en nuestro país labor eminentemente patriótica. España, nuestra decaída, ignorante y dividida España de hoy, está necesitada de grandes empresas económicas que exigen muchos millones de gasto, pero que crearán muchos, muchísimos millones de riqueza y la repartirán por todas partes y entre todas las clases sociales. Nuestros campos pobres y desamparados, necesitan aumentar su población y su riqueza: necesitan industrias que lleven á ellos las comodidades de la vida urbana; necesitan caminos y vías

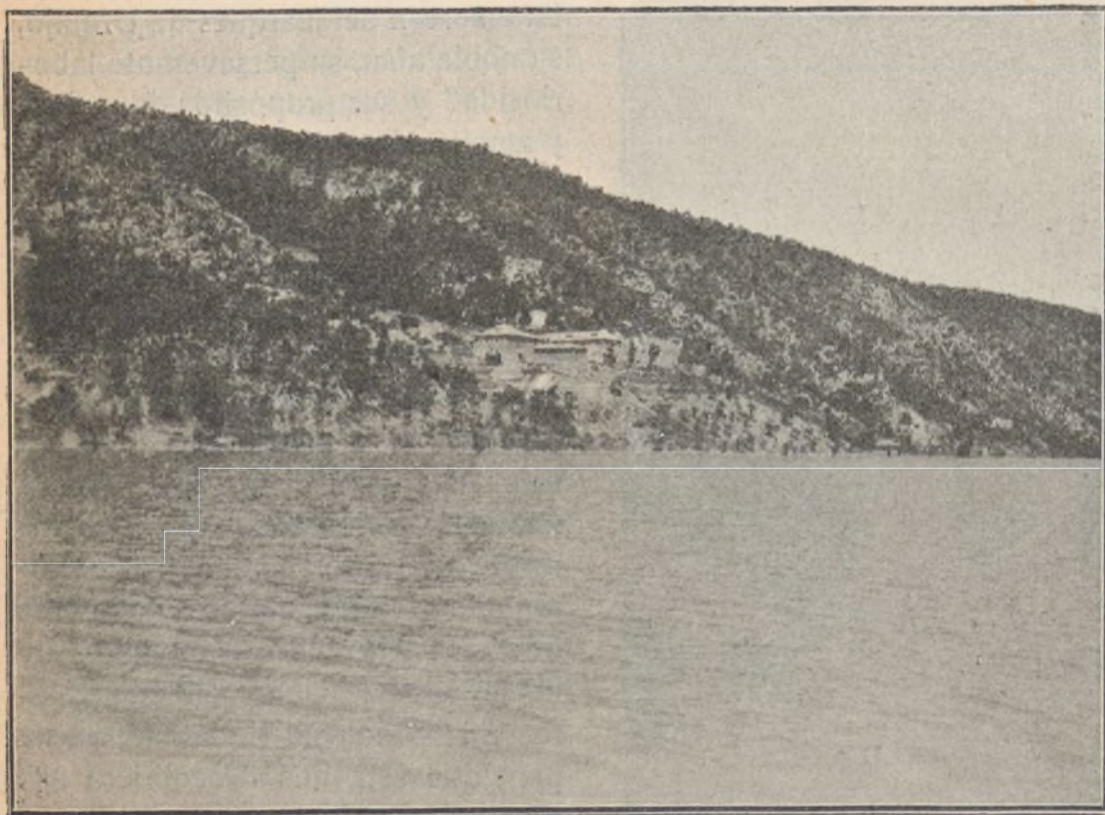


Lancha automóvil para el reconocimiento del embalse de 35 kilómetros.

férreas que los pongan en comunicación con las capitales. Nuestros pueblos necesitan más comodidades, más ilustración. Nuestros labriegos necesitan más cultura y más bienestar. Nuestros ríos necesitan grandes obras de aprovechamiento para que sus aguas, en lugar de arrasar y destruir, fertilicen, y para que su fuerza sea esclavizada y aprovechada.

Y esas grandes obras de Economía nacional que habrían de producir tan saludables consecuencias, debe emprenderlas la plutocracia, ó por iniciativas particulares de un hombre de grandes alientos y grandes energías, como en el salto de Bolarque, ó en forma de grandes, poderosas, compañías anónimas formadas con los cuantiosos capitales de los ricos y de la clase media y con los ahorros de los obreros y de las clases modestas, compañías que estén estimuladas y protegidas por el Estado, y por él vigiladas para que sus empresas no sólo sean de propio interés sino de verdadera utilidad pública.

La plutocracia bien orientada, aliada á la ciencia y al trabajo, puede contribuir poderosamente á la conquista de la tierra; puede emprender la obra magna de nuestra colonización interior; puede evitar el desamparo de nuestros campos, mejorar la condición de nuestros labriegos y hacer innecesaria la emigración; puede, en suma, remediar el mal capital que sufre España, la miseria, la espantosa miseria de nuestras cla-



Detalle del embalse en el Tajo.



Kiosco en el embalse.

ses trabajadoras, y conseguir, «*que el trabajo viva, que la inteligencia venza y que la voluntad obre el milagro de las transformaciones maravillosas*».

H. González del Castillo.

DESCRIPCIÓN DEL SALTO DE BOLARQUE

A unos 70 kilómetros en línea recta desde Madrid, próximo á la confluencia de los ríos Tajo y Guadiela en el término de Almonacid de Zorita (Guadalajara), se encuentra esta portentosa obra, que honra á la ingeniería española y al insigne prócer que á ella ha dedicado su capital.

Utilizando el salto natural de 14 metros, se instaló provisionalmente una fábrica de electricidad que suministrara la luz y la fuerza necesarias para el comienzo de las obras.

Lo primero en que naturalmente había que pensar era el embalse de las aguas para evitar las enormes fluctuaciones de la potencia eléctrica, dada la gran diferencia de caudal del Tajo según las épocas.

Sabido es que, en los saltos naturales la energía hidroeléctrica es esclava del estiaje, lo que se evita mediante el embalse que regularizando la fuerza motriz, permite una producción normal de flúido.

Presa.—En ella se han invertido

unas 150.000 toneladas de piedra caliza dolomítica y más de 40.000 toneladas de cemento.

Tiene 250 metros de longitud por 25,50 de altura; 21 metros de espesor en la base por 4,50 en la coronación, con una inclinación en su paramento aguas arriba de 3,91 por 100.

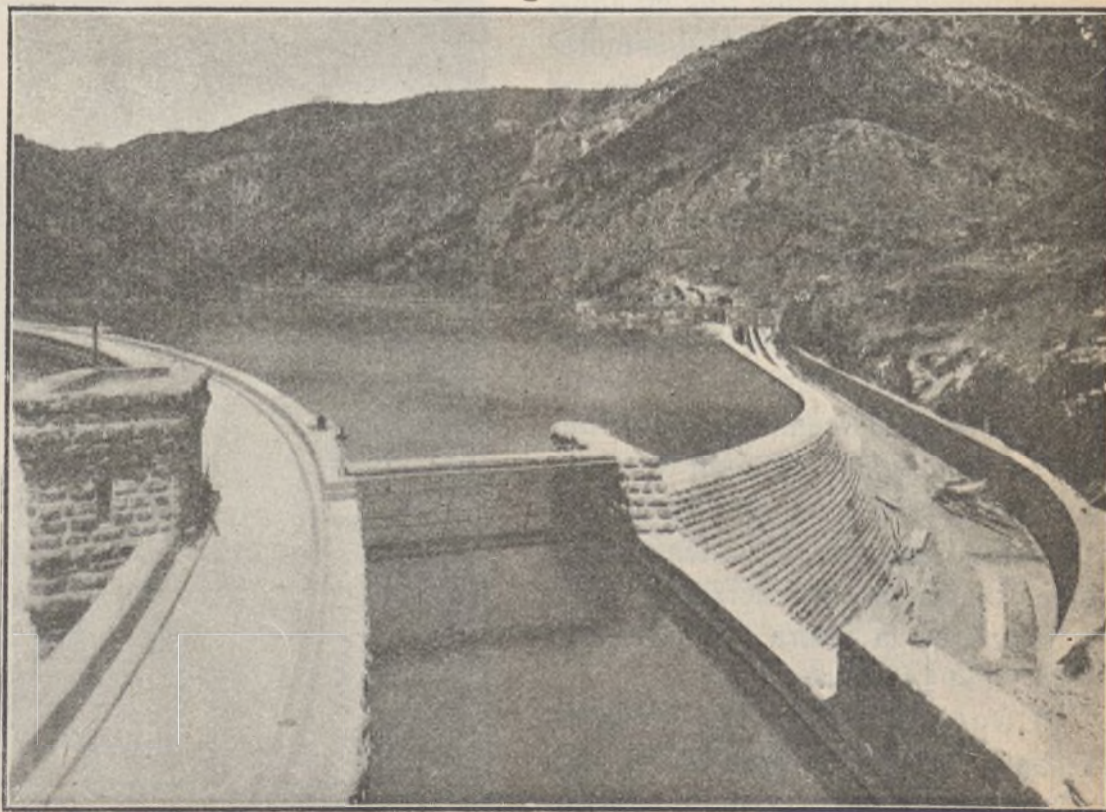
Teóricamente no hay duda alguna de las excelentes condiciones de esta presa, dada la naturaleza del terreno sobre que se asienta y los detenidos estudios hechos para su construcción. Prácticamente, las numerosas pruebas experimentales, llenando el embalse á plena carga, han superado las esperanzas de su Director y de los constructores.

El paramento de aguas abajo completamente seco y sin filtración alguna [ni grande ni pequeña en la presa, ni debajo de la presa, es

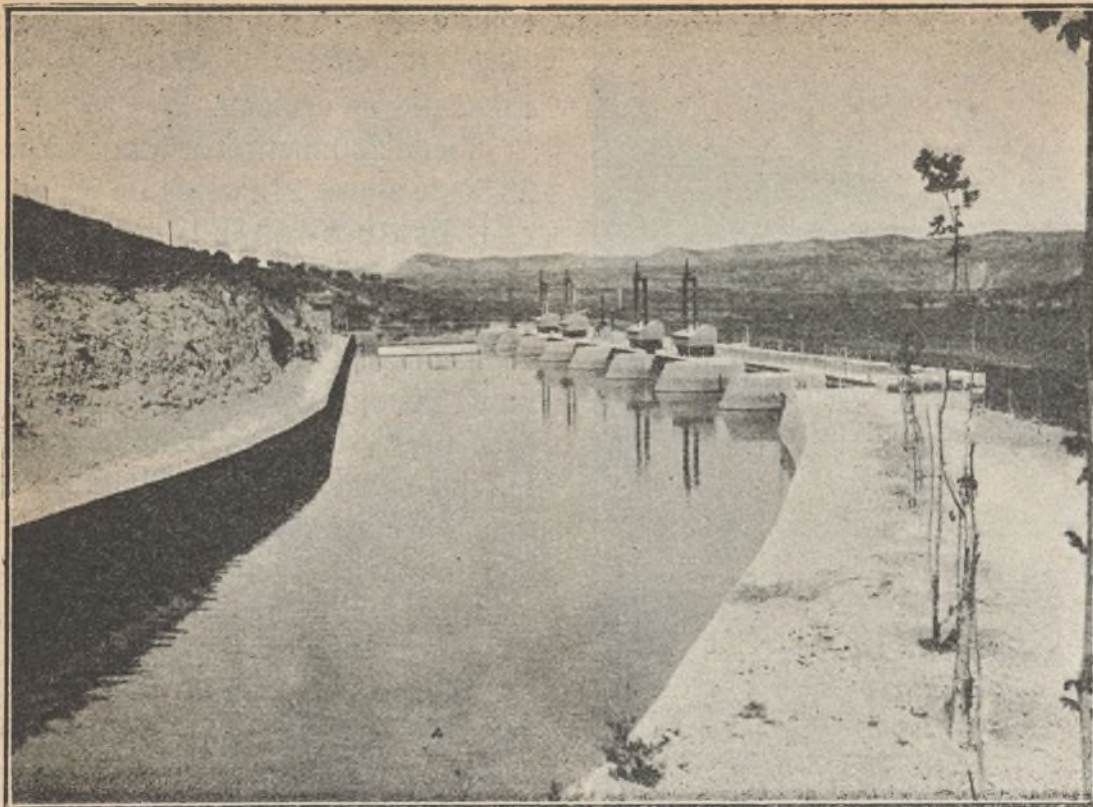
cuanto puede pedirse á una obra de esta clase.

Todas estas pruebas han sido practicadas á satisfacción de notabilísimos ingenieros, y han merecido calurosos elogios de los Sres. García Benítez, Torres Mariño y Mier.

Contra las grandes avenidas del río está protegida por una presa-vertedero lateral que puede dar salida á 1.500 metros cúbicos de agua por segundo, caudal que no superarán seguramente las grandes crecidas de los dos ríos. Y por si este caso llegara, además de dicho aliviadero de superficie, hay otros dos de fondo, que consisten en tubos de hierro de 2 metros de diá-



Entrada del canal de conducción.—Toma de agua.



Depósito de distribución.

metro interior que atraviesan el macizo de la presa á 22,50 metros por debajo de su coronación. Dos torres que se levantan detrás de la presa, sumergidas casi por completo en el embalse, contienen las llaves de los indicados tubos. Estos desagües de fondo permiten una completa limpieza del piso del embalse.

Hay, además, un tubo de purga de un metro de diámetro, á 12,50 metros por debajo de la coronación de la presa.

El embalse que esta presa produce tiene una longitud de unos 20 kilómetros en el río Tajo y de unos 15 kilómetros en el Guadiela. Teniendo en cuenta la altura de la columna de agua y anchura media de los dos ríos en aquel paraje, se calcula en unos dos millones y medio de metros cúbicos el agua embalsada.

La comunicación entre el embalse y el canal se efectúa por el borde inferior con grandes compuertas de hierro, cuya parte superior mantiene, en la medida necesaria, las aguas del embalse.

Dos objetos á cual más importantes se han conseguido con esta presa: embalsar el agua para regularizar la fuerza utilizable y aumentar considerablemente esta fuerza elevando á 32 metros la altura del salto, que sólo tenía 14 metros.

Contrapresa. — La presa de embalse retiene el agua de los ríos mientras el caudal no es suficiente para que rebose por el vertedero y

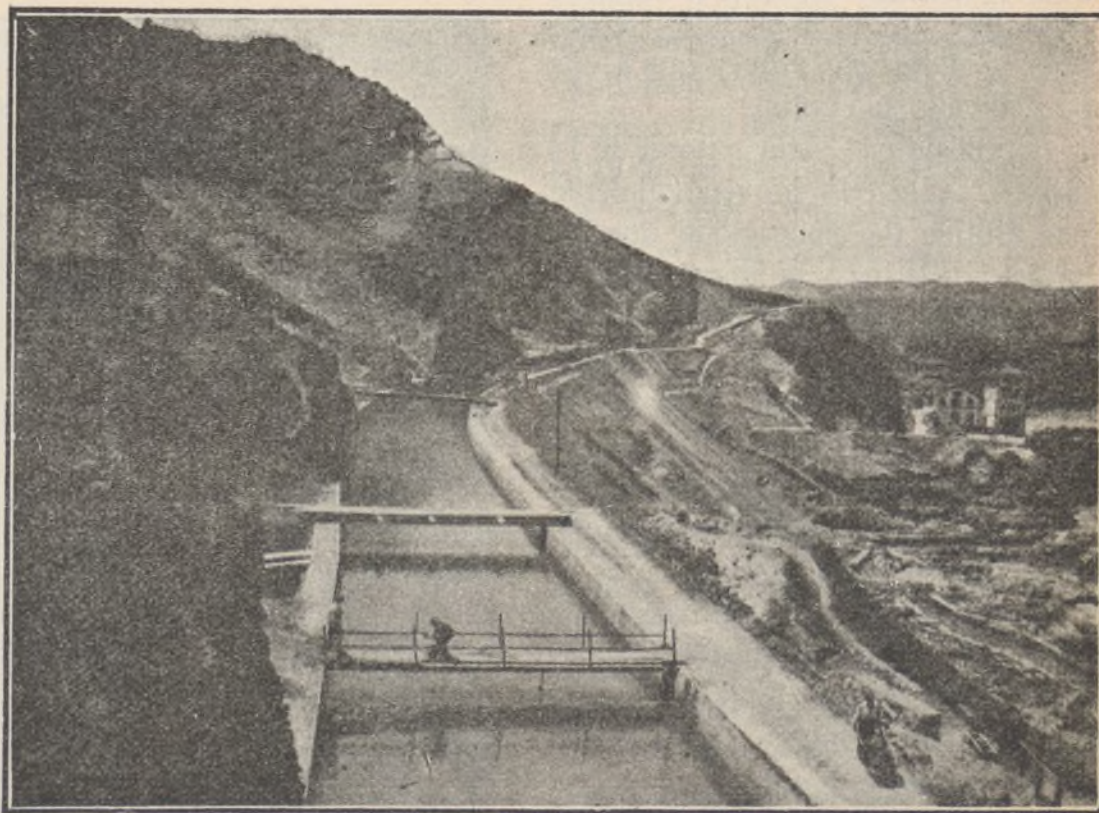
no la devuelve á su cauce, aguas abajo de la fábrica, más que cuando ésta no la necesita, y entonces lo hace en proporciones enormemente variables, según la mudable carga eléctrica. De este modo los pueblos y propietarios de las riberas aguas abajo del Tajo no podrían disponer en las épocas de estiaje sino de una corriente muy exigua ó nula en la mayor parte del día y en cambio en algunas horas de la noche tendrían acaso un caudal demasiado abundante.

Con el fin de evitar estos perjuicios y consiguientes reclamaciones de los propietarios, se proyecta á 8 kilómetros aguas abajo del desagüe de la Central otra presa de embalse, cuyo remanso no llegará al desagüero de la fábrica, para evitar que reste fuerza al salto.

Canal. — Para conducir el agua á las turbinas se ha construído un canal de 457 metros de longitud por 4 metros de altura y 10 de anchura de fondo en su origen, que se reduce después á 7,80 metros; en su parte superior tiene 8,50 de ancho normal. Su pendiente es de 0,5 por 1.000.

Puede conducir 100 m³ de agua por segundo.

Toma las aguas de la presa por 3 compuertas verticales de 3,30 metros de anchura por 5,50 de altura y termina en un amplio depósito distribuidor de 80 metros de longitud, del cual arrancan 6 tubos de palastro de 3,30 m. de diámetro que llevan el agua á otras tan-



Obras de terraplenado del canal para facilitar la visita de automóviles.

tas turbinas grandes y otro más para abastecer á las pequeñas turbinas de excitación.

Turbinas.-Las turbinas principales ó generadores son de eje horizontal, centrípetas y pueden desarrollar bajo la acción de un salto de 31 metros, girando á 428 revoluciones por minuto, una potencia normal de 4.000 caballos efectivos cada una.

La caja de hierro forjado tiene un diámetro interior de 2,80 metros; por la parte superior entra el tubo que conduce el agua motora.

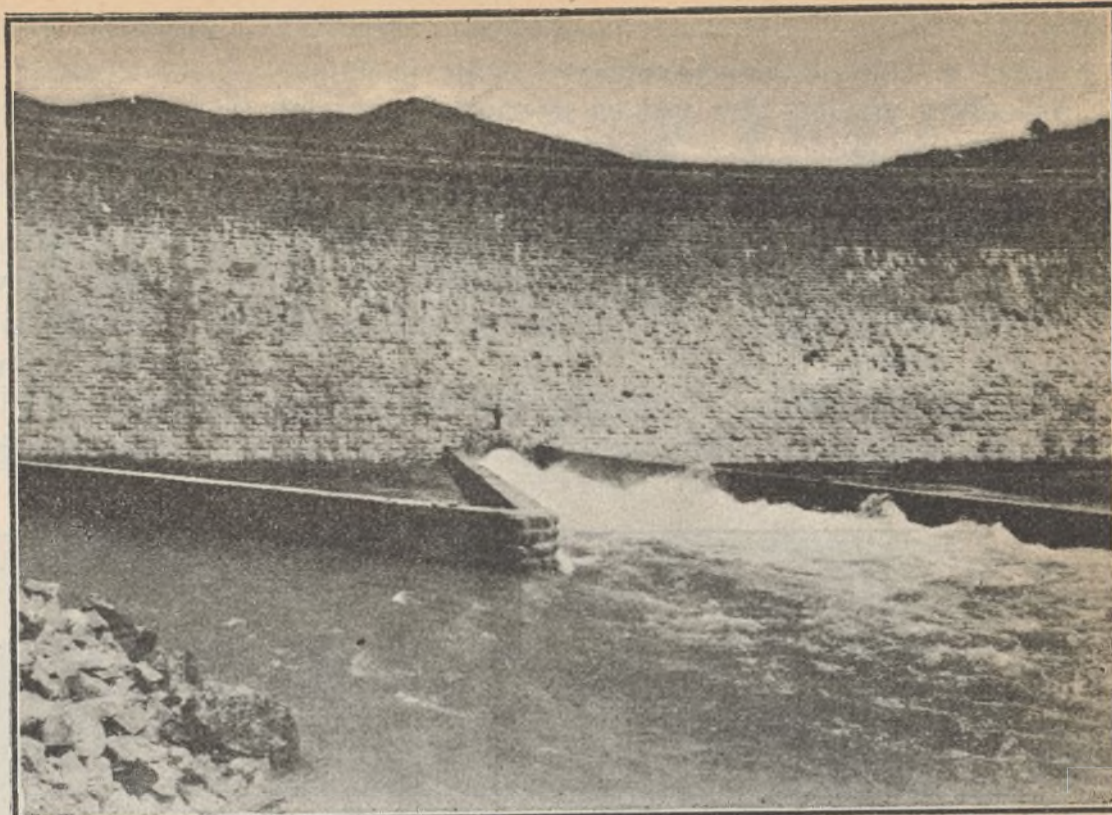
Las ruedas son de acero fundido y tienen un diámetro de entrada de 0,85 metros.

Sólidas anillas de fundición, suspendidas del árbol regulador, ponen en movimiento los aparatos distribuidores con paletas giratorias sistema Fink.

En cada turbina se gradúa la velocidad por un regulador automático con regulación á mano. Estos reguladores se maniobran eléctricamente también, bien uno á uno ó todos á la vez, por medio de mecanismos muy sencillos é ingeniosos.

Además de las grandes turbinas hay dos pequeñas destinadas á mover las dinamos, de corriente continua, que suministran la corriente de excitación á los alternadores.

Son de sistema *Francis*, de caja especial y desarrollan una potencia de 300 caballos cada una con el salto de 31 metros, girando á 500 revoluciones por



Llaves de descarga.

minuto. Se unen á los generadores por medio de manguitos elásticos y aisladores sistema *Zodel-Voith*.

El rendimiento garantizado de las turbinas grandes es:

A plena carga	78	por 100
> 0,9 de carga	80	> >
> 0,8 >	80,5	> >
> 0,75 >	81	> >

y el de las turbinas excitatrices:

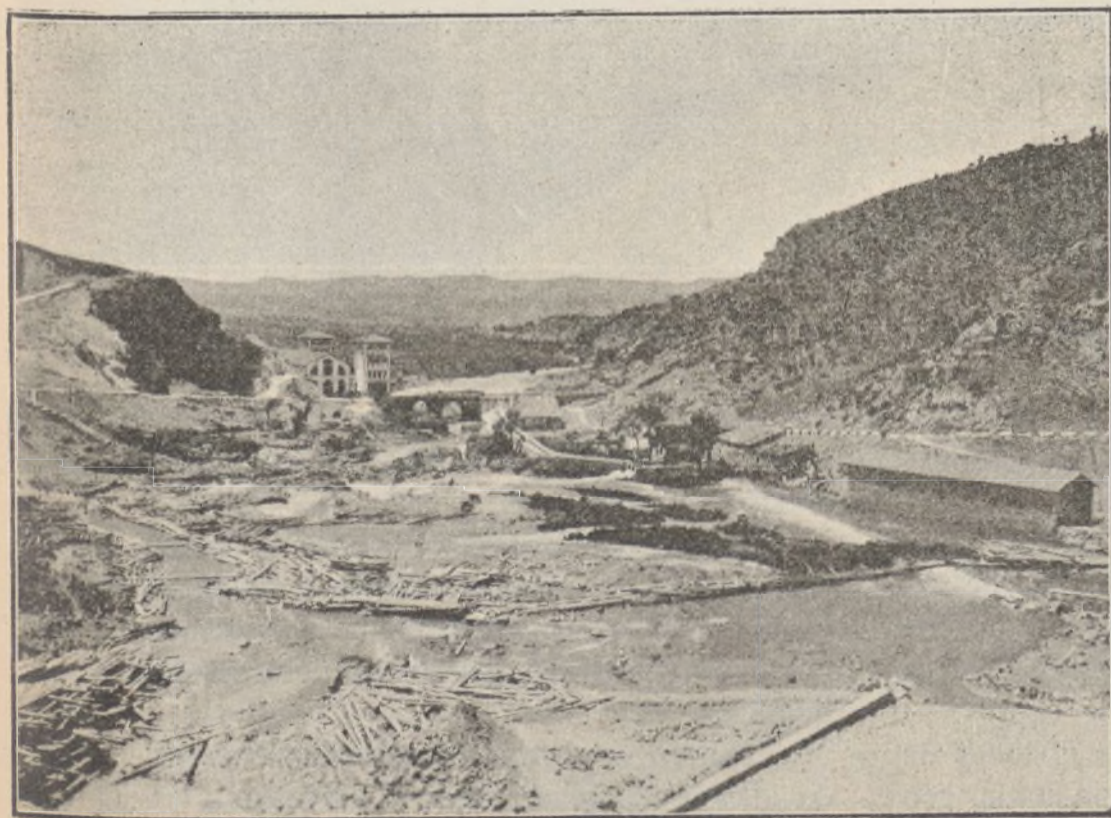
A plena carga	78	por 100
> 0,75 de carga	80	> >
> 0,50 >	77	> >

Capacidad de la Central.—

Calculado el caudal mínimo de los dos ríos durante el estiaje en 12 m³ por segundo, con el salto de 32 metros y un rendimiento de 80 por 100 en las turbinas, resulta una potencia de 4.090 caballos en el eje de las mismas.

Mas como este caudal mínimo sólo rige unos cuantos días al año, y no ha de dar lugar al agotamiento de las reservas del embalse, se puede contar para el servicio con un caudal medio de 16 m³ por segundo, con lo que habrá constantemente una potencia media de 6.000 caballos en el eje de las turbinas, siendo unos 16.000 caballos la potencia máxima mientras haya sólo los cuatro grupos generadores actualmente instalados.

Calculando en el transporte á Ma-



La instalación funcionando y pasando una maderada.

drid una pérdida total de 25 por 100, quedan reducidas á 4.500 y 10.500 caballos respectivamente la potencia media y máxima con que en la capital se podrá contar.

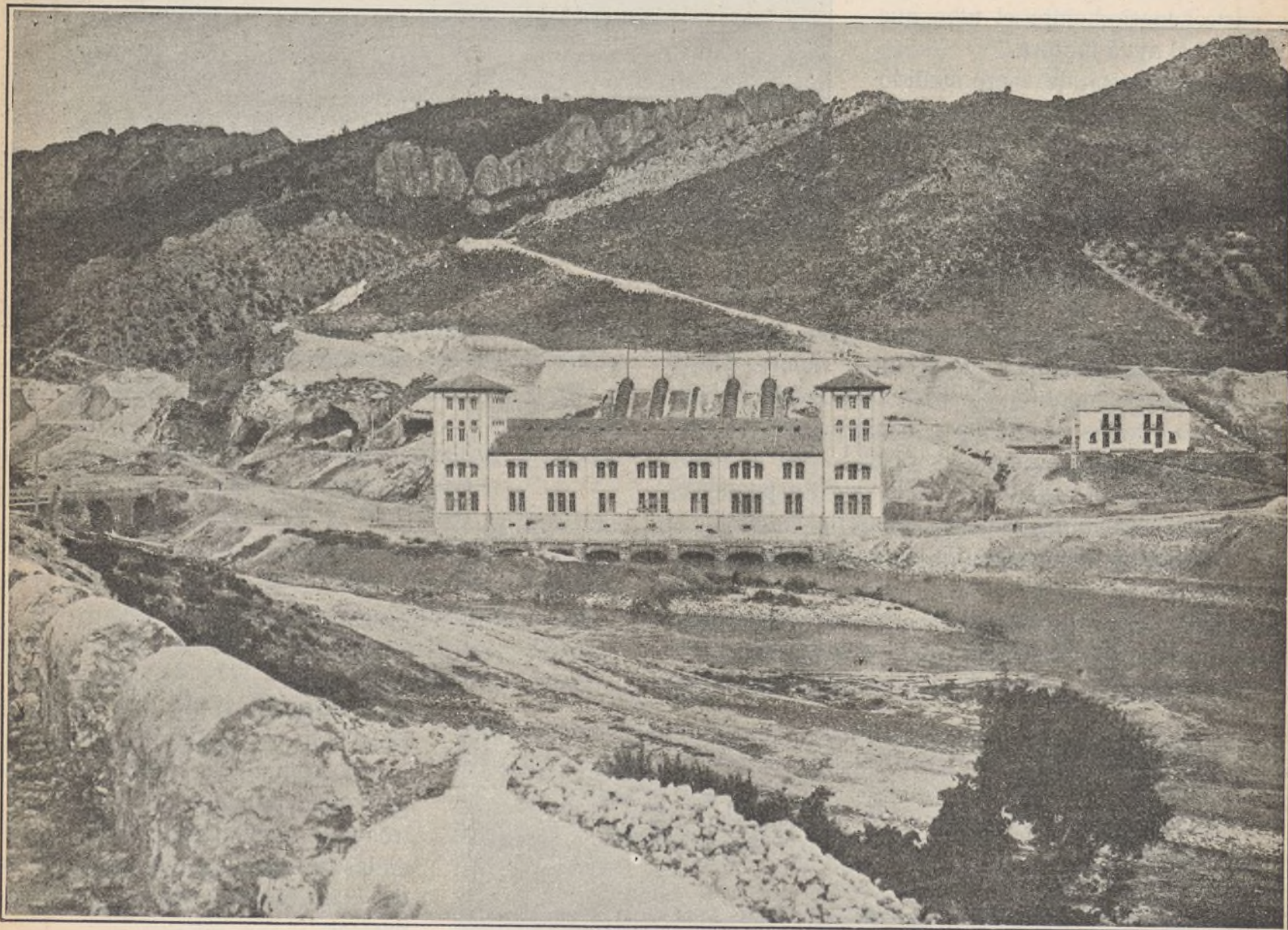
Cuando se instalen los otros dos grupos con que ya se ha contado al construir la fábrica, se podrá contratar en Madrid un servicio de 15.750 caballos, no dejando reserva alguna en la Central durante el tiempo de carga máxima.

Con los seis grupos se podría contratar, dejando una reserva de 50 por 100, 10.500 caballos, y con una

balse sin que la altura del salto disminuya sensiblemente en el estiaje, pudiendo por tanto sostenerse constantemente la energía de 21.000 caballos en la instalación.

Contando con el gran consumo de energía eléctrica en Madrid, y puesto que el caudal de los ríos y topografía del terreno lo permite, ha proyectado D. Luis de la Peña una nueva presa de colosales proporciones que ha de construirse sobre la base de la anteriormente descrita.

Con esta gigantesca presa, aumentando considera-



Vista de la Fábrica y de dos casas de obreros.

reserva de 20 por 100, 13.125 caballos, es decir, dos grupos de reserva y un grupo de reserva respectivamente.

Ampliación de la presa.—Las seis turbinas proyectadas (cuatro han sido instaladas ya), han de absorber 63.500 litros de agua por segundo, y la turbina excitatriz 6.000 litros, que da un total de 65 metros cúbicos por segundo.

Como la actual presa almacena 2 1/2 millones de metros cúbicos, tendría el embalse, aun sin contar con el caudal de los ríos, agua suficiente para más de tres meses, tiempo durante el cual se va reponiendo el em-

blemente la altura del salto y la reserva de agua, podría producirse flúido suficiente para el total abastecimiento de Madrid.

Sus dimensiones serán: anchura en la base, 55 metros y en la coronación, 6 metros; altura, 54 metros. El paramento aguas arriba tendrá una inclinación total de 4 metros con relación á la vertical, dividida en dos taludes.

Transformadores elevadores.—La corriente producida por los generadores se transforma, elevando su tensión á 50.000 voltios con objeto de poderla transportar á Madrid en buenas condiciones económicas.

Almacenes de la Ciudad Lineal



OFICINAS DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN
 EN LA
C I U D A D L I N E A L
 APARTADO 411, MADRID



Representación exclusiva de las siguientes Casas, **PRIMERAS MARCAS DEL MUNDO**

CUHBB AND SONS-LONDRES Cerraduras de seguridad, Cajas de caudales y Cuartos de acero para **BANCOS** - - - - -

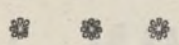
CALCOMANÍAS * * * * * **CARL SCHIMPF - Nürenberg**
 * * * * * **ARTÍSTICAS**

Aceites BURRELL & C.^o-LONDRES **Barnices**

MADDUX CONCRETE TOOL C.^y NEW YORK Herramientas para colocar bloques de cemento.

Aceites. . . } **FLUIDOS** **NEW YORK & NEW JERSEY LUBRICATING C.^y**
 } **NO FLUIDOS**

LINDENTHAL Maquinaria para fabricar bloques de cemento.



Venta de los artículos que la Compañía Madrileña de Urbanización emplea en sus negocios

Venta en comisión de los artículos que se nos encarguen

Colección ordenada de 2.000 catálogos á disposición de nuestros clientes, para consultar en las oficinas



NOTA DE PRECIOS DE VARIOS ARTÍCULOS

	PTAS.		PTAS.
Baño inglés de acero esmaltado de la casa LIDNER Y COMPAÑÍA	220,00	El Dim-a-Lite, accesorio para bajar la luz en lámpara incandescente	6,00
Calcomanía artística con la inscripción NO TOCAR, PELIGRO DE MUERTE , una	0,30	Aceite no fluido KOO especial. kilo.	2,00
Aceite BURRELL, para motores de gasolina, en bidones de 5 kgmos., el kilo	2,10	id. id. id. KOO	2,00
Valvolina para vapor recalentado, el kilo	1,55	id. id. id. AOO	1,75
Bengalina , blanco nieve, el kilo . .	3,50	LÁMPARAS de 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, filamento carbón, una	0,65
		Lámpara «SEGURITAS», de 5 y 10 bujías, una	1,00
		Tacones de fieltro para muebles, juego	2,00

Lámpara TÁNTALO de 16 y 25 bujías, 2,50 pesetas una

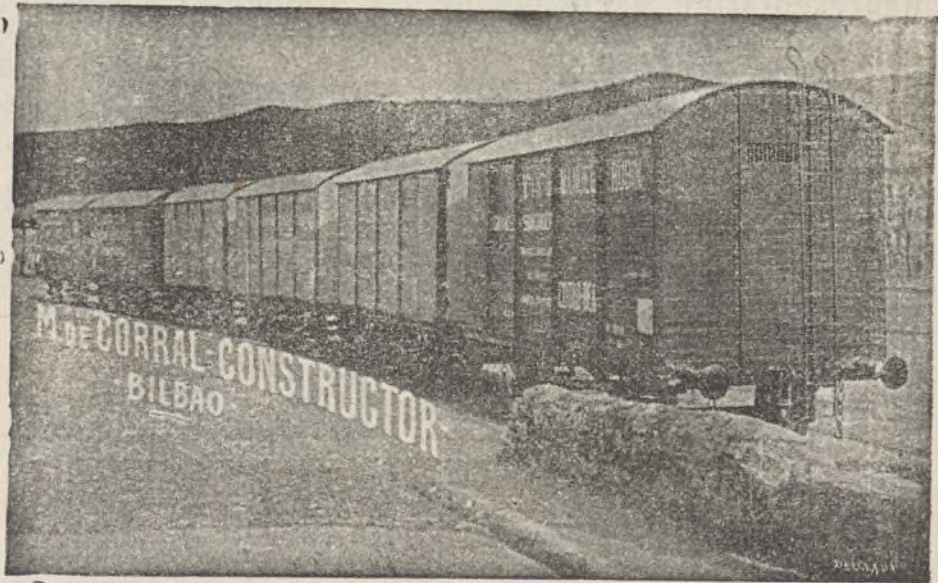


TALLERES
DE
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Casa fundada en 1881, que lleva
construidos durante los 27
años de existencia, más de
5.000 vagones y coches para fo-
dos los ferrocarriles de Espa-
ña: Norte y Madrid á Zaragoza y
Alicante, Luchana á Munguía,
Bilbao á Portugalete, Vascon-
gados, Bilbao á Lezama, etc.

❖❖❖ MARIANO DE CORRAL ❖❖❖

BILBAO
MATERIAL FIJO Y MÓVIL
PARA FERROCARRILES Y MINAS
VAGONETAS Y VOLQUETES
ESPECIALIDAD
EN VAGONES CUBAS
Y VAGONES CISTERNAS
PUENTES METÁLICOS



A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA

CALLE DEL PRADO, 20.—MADRID

- ❖ ❖ ❖ DINAMOS ❖ MOTORES ❖ ❖ ❖
- ❖ ❖ ❖ TRANSFORMADORES ❖ ❖ ❖
- ❖ INSTALACIONES ELÉCTRICAS ❖
- ❖ ❖ ❖ MATERIAL PEQUEÑO ❖ ❖ ❖

Suministradora del tranvía eléctrico 
 de la Ciudad Lineal.

Para esto se utiliza un grupo de tres transformadores monofásicos, uno por fase, para cada generador. Son de sistema *Siemens-Schuckert*, montados en estrella, con aislamientos de aceite y refrigeración por circulación de agua, capaces cada uno para 1.500 kilovolts-ampères.

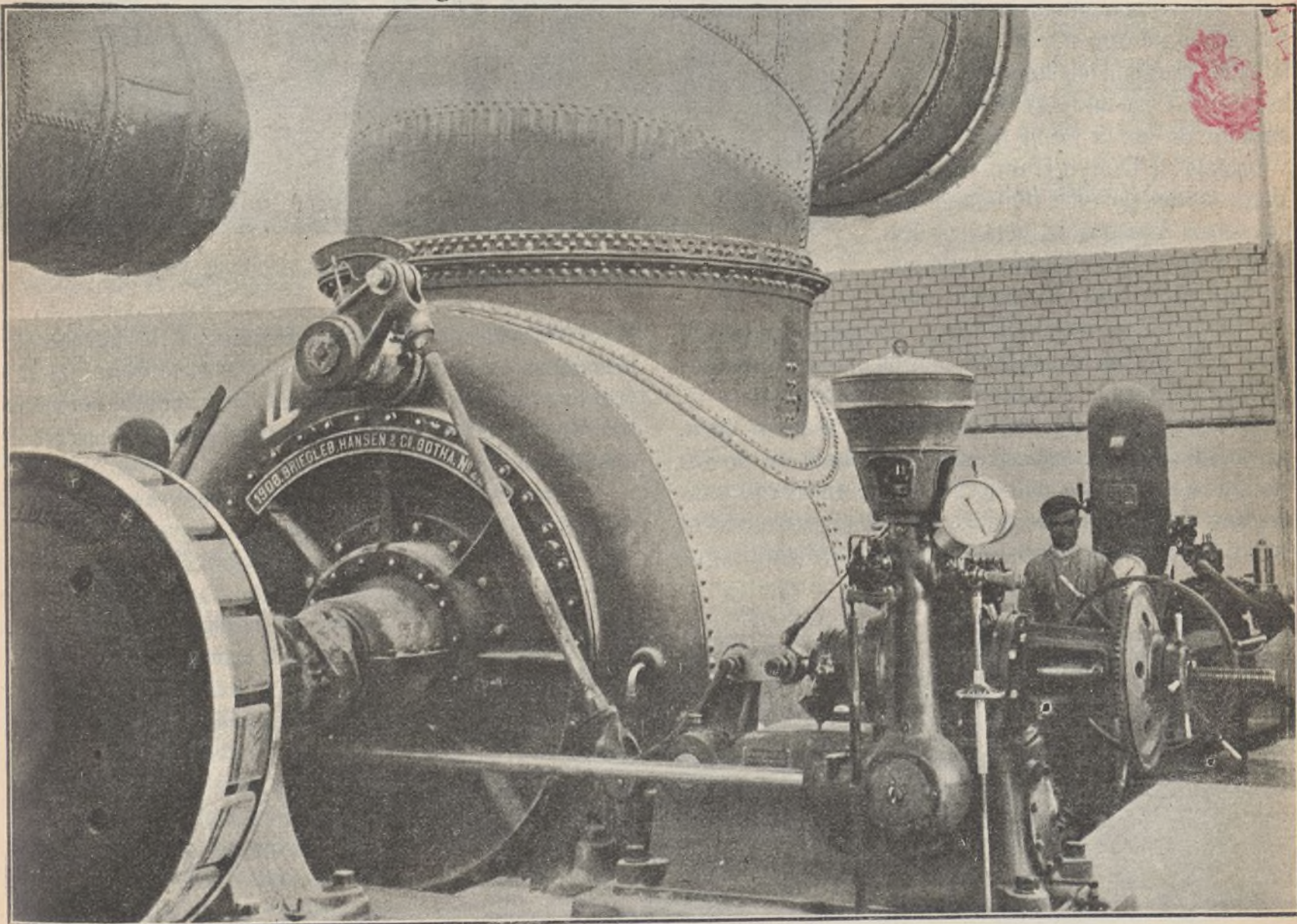
La caída de tensión de estos transformadores no habrá de exceder de 1,1 por 100 con carga no inductiva y de 4 por 100 con carga inductiva.

El consumo de agua de refrigeración de cada transformador es de 1,5 m³ por hora, y la temperatura de la

res, transformadores para los aparatos de medida, pararrayos, resistencias de aceite, bobinas de inducción, etcétera, etc.; cuantos elementos, en fin, son necesarios para un perfecto funcionamiento y una completa seguridad. Para obtener ésta y evitar accidentes en el personal y material, sólo se han instalado en la planta baja aparatos de baja tensión.

Los aparatos ó partes de ellos correspondientes á la tensión de 6.000 voltios han sido montados en los sótanos del edificio.

Los transformadores y todos los aparatos corres-



Turbina de 4.000 caballos con regulador de alta sensibilidad.

parte superior del aceite sobre la del agua no debe exceder en ellos de 40 á 45°.

Fábrica de Bolarque.—Se compone de varios edificios apropiados al objeto á que se les destina.

El principal es la casa de máquinas que mide 67 metros de longitud por 17 de anchura. En él se ven toda clase de aparatos y accesorios para las maniobras y medidas; amperímetros, voltímetros, conmutadores, interruptores, relevadores de máximo de tiempo con interrupción instantánea, instrumentos de medición universal sistema *Ferraris*, dobles voltímetros, frecuentímetros, lámparas de fase, desconectores, contado-

pondientes á la tensión de 50.000 voltios se han instalado en el cuerpo principal del edificio.

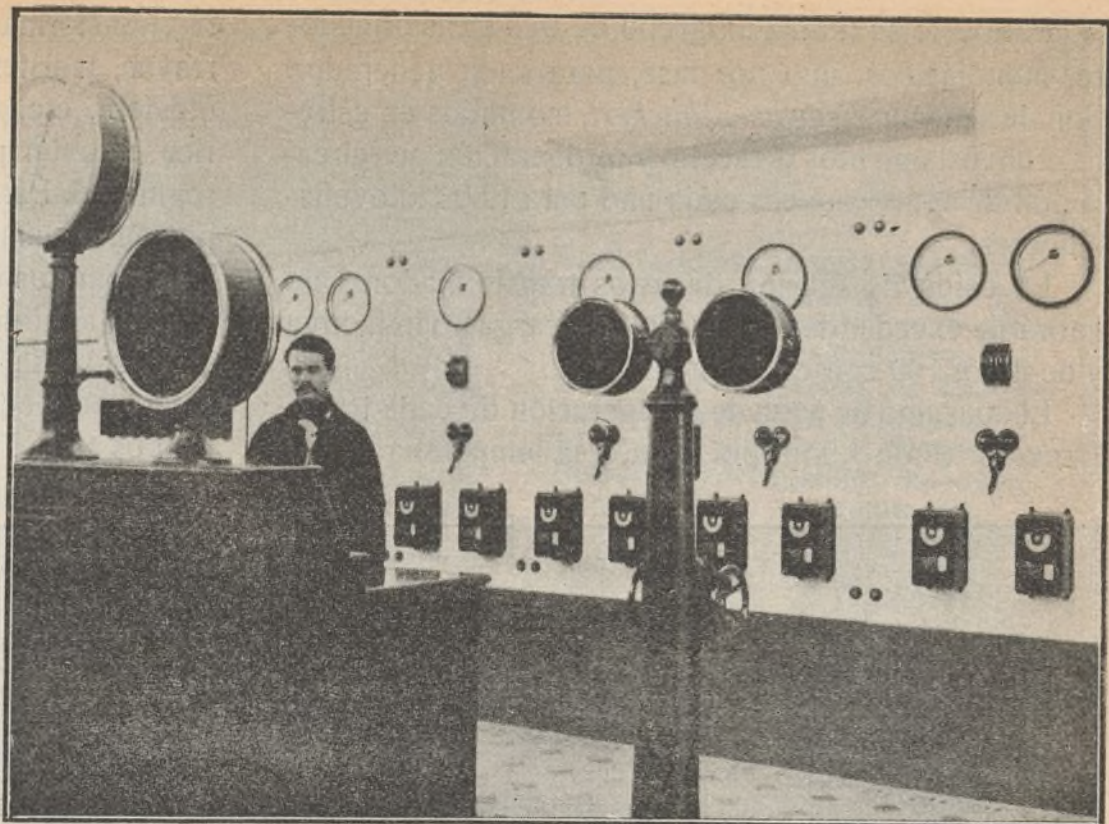
Al lado de esta casa de máquinas y separado de ella por un pasadizo de 2,50 metros, se encuentra el edificio de transformadores y aparatos de protección, cuya fachada principal tiene una longitud de 66 metros, comprendidas las torres de los flancos, de donde sale la corriente para la línea de transporte. Las fachadas laterales miden 11 metros de longitud.

En los torreones de salida de la corriente hay aparatos de protección contra las descargas atmosféricas y sobretensiones de todo género.

Línea.—La corriente de 50.000 voltios se transporta á Madrid por dos líneas, formada cada una por 3 alambres de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección cada uno, ó sea de un diámetro de 7,98 milímetros; van colocados sobre postes de acero, formando la sección recta de los conductores un triángulo equilátero cuyos lados tienen 1,80 metros.

Cada línea puede transportar una energía de 10.000 caballos ó sea 7.360 kilovoltamperes medidos en la estación de origen, con una pérdida total de 9,6 á su llegada á Madrid, según cálculos hechos por el Director Sr. de la Peña, basados en la fórmula de Dolivo Dobrowolski y comprobados después por eminentes Ingenieros. Los postes metálicos son en su mayoría de sección rectangular, tipo nuevo creado por el autor del proyecto; van espaciados á 75 metros unos de otros, y en los que ocupan los puntos más altos del terreno se han instalado pararrayos de protección.

Una vez que esté bien probada la primera línea, que ya funciona, se establecerá la segunda en postes diferentes, uniéndose ambas de trecho en trecho para eliminar, en caso necesario, la sección en que ocurra alguna avería, con lo que se obtendrá una gran seguridad en el transporte.



Cuadro de alta tensión.

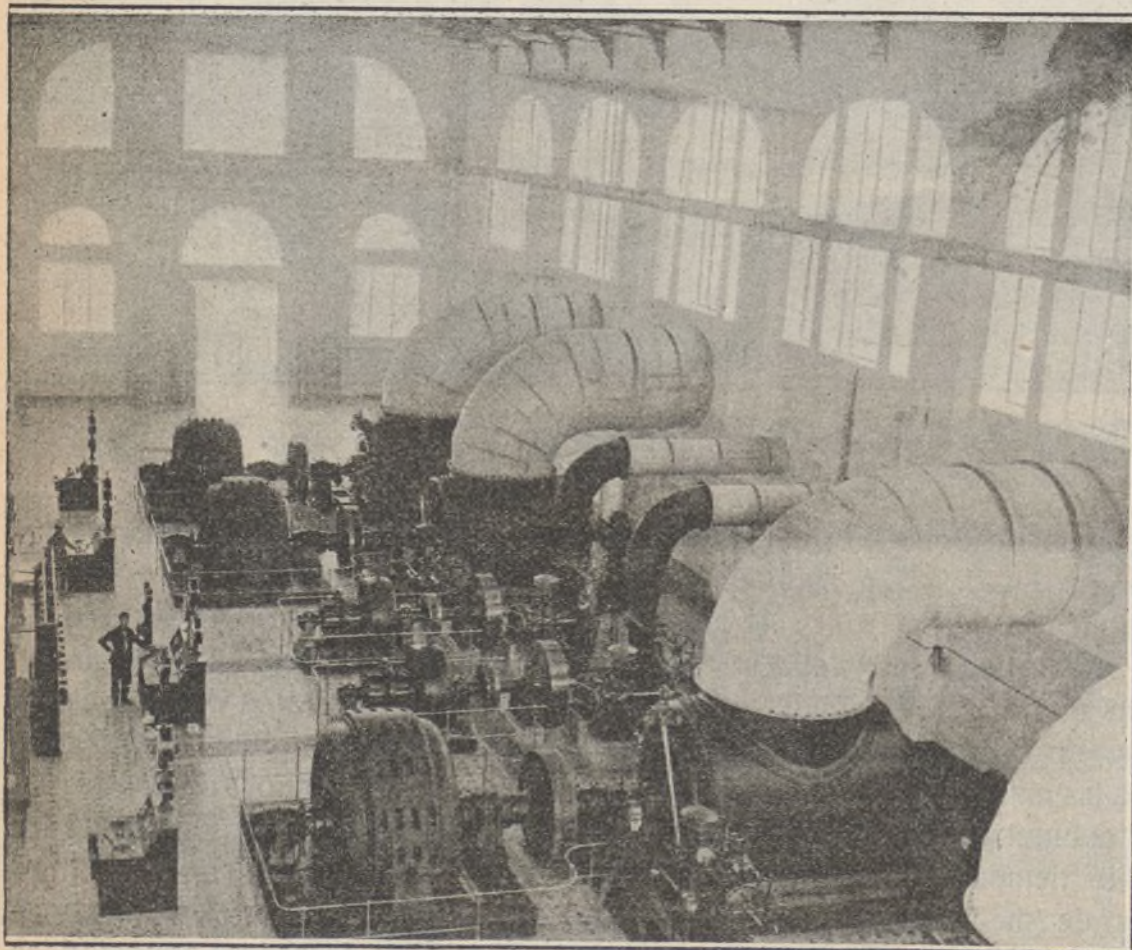
Estación de Madrid.—Próxima á la fábrica de Gasificación Industrial, en el Cerro de la Plata, se encuentra la estación que recibe la línea con la corriente de 50.000 voltios, reducida ya por las pérdidas á unos 45.000 voltios.

Es un edificio parecido al de transformadores de la Estación de Bolarque, aunque de mayores dimensiones. Tiene 70 metros de longitud por 25 de anchura y va igualmente flanqueado por dos torres destinadas á recibir la corriente de la línea.

En esta estación se han instalado nueve transformadores en grupos de tres, montados en estrella para reducir la tensión de 45.000 voltios á 15.000, que es como ha de distribuirse por Madrid. En la misma instalación se elevará á 15.000 voltios la tensión de la corriente producida por la Gasificación Industrial, con lo que podrán aunarse las dos corrientes si el caso lo exigiera ó sustituir la una por la otra si hubiera alguna interrupción en la línea de Bolarque.

La refrigeración de los transformadores se efectúa por medio de una fuerte corriente de aire producida por grandes ventiladores que consumen 200 m³ de aire por transformador cada minuto.

La elevación de temperatura de la parte superior del aceite no excederá de 40 á 45° sobre la de



Sala de máquinas.



Celda de los transformadores y carreta transportadora al taller para reparaciones merced á lo cual en caso de inutilizarse un transformador puede ser sustituido ó reparado fácilmente.

la corriente aérea de refrigeración. En esta fábrica se han tomado cuantas precauciones pueden asegurar su perfecto funcionamiento; los materiales eléctricos, de la casa Siemens-Schuckert, son de excelente calidad, y se ha adoptado en su instalación una estudiada sencillez y un orden y cuidado tales que producen en el ánimo muy agradable impresión y gran confianza en el conjunto.

Reservas.—Como reservas para casos fortuitos cuenta la Empresa con máquinas térmicas de las que constituyen la fábrica de la Gasificación Industrial que en la actualidad funciona perfectamente.

Red de distribución en Madrid.—El orgullo patrio puede quedar satisfecho en lo que á este punto se refiere. La Empresa del salto de Bolarque ha adquirido de la industria nacional 12.000 metros de cable subterráneo para la distribución de energía en Madrid.

D. Estanislao Urquijo al proteger noblemente la industria española ha favorecido también los intereses de su Empresa, pues la fábrica de hilos y cables «Pirelli y Comp.^a» de Villanueva y Geltrú (Barcelona), ha suministrado dicho material en condiciones más ventajosas que las ofrecidas por varias casas extranjeras.

Este cable es de 3 por 50 m. m. ², bajo plomo, armado y según las pruebas realizadas resiste una tensión muy superior á los 15.000 voltios á que se destina.

Su perfecta conductibilidad no baja de un 98 por 100 del cobre químicamente puro y el aislamiento entre cobre y cobre y entre cobre y plomo es de 10 milímetros, es decir, superior al que la ciencia eléctrica exige.

En la capa aisladora entra el yute, un papel especial suministrado por la «Papelera Española» y una mezcla aisladora, patente de la casa Pirelli.

Todos estos elementos aseguran un perfecto y regular servicio en el suministro de fluido eléctrico á Madrid, y si á ello se une la gran baratura que la Empresa de Bolarque establece en este suministro, no hay duda que pronto se dejará sentir su influencia en el progreso de las industrias madrileñas.

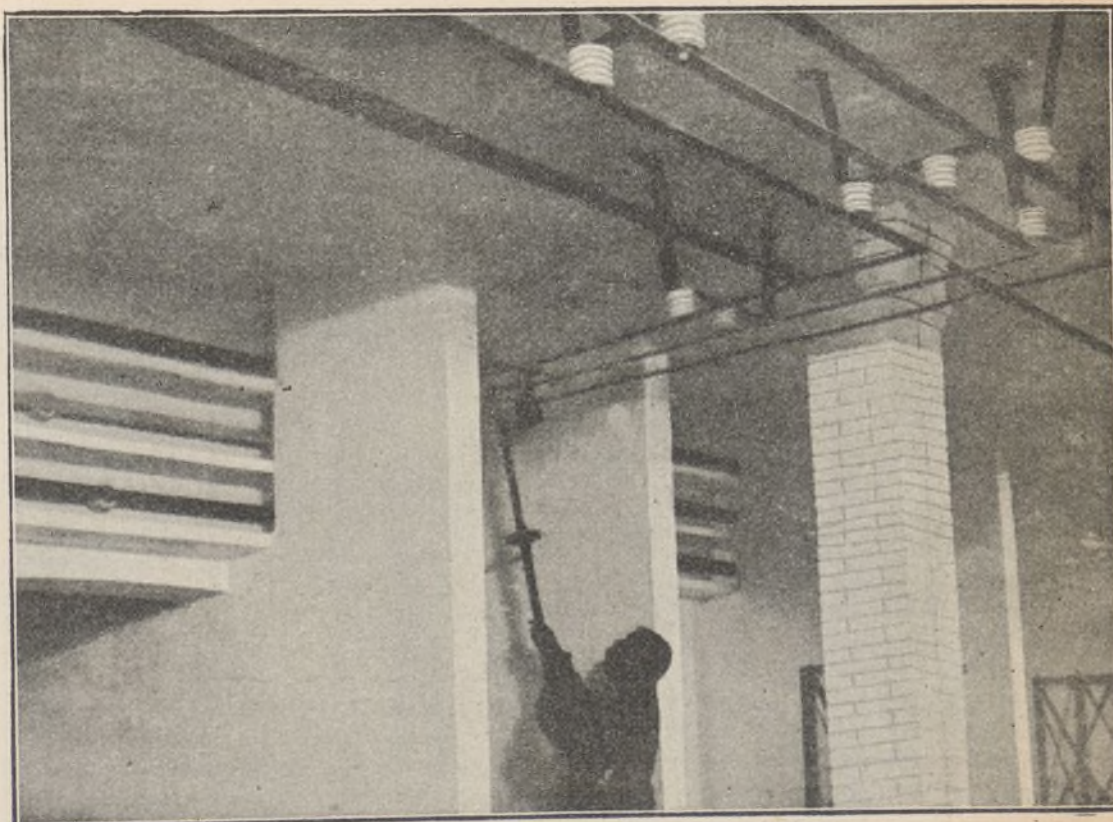
M. Vallejo y Dualde.

EL INGENIERO D. LUIS DE LA PEÑA

AL decidirse D. Estanislao de Urquijo á utilizar el salto natural de Bolarque para producir una gran cantidad de fluido eléctrico que por su baratura pudiera influir muy eficazmente en la vida industrial de Madrid, encomendó el estudio y la dirección de los trabajos al ingeniero D. Luis de la Peña.

No pudo el Sr. Urquijo estar mejor inspirado al encargar estos trabajos.

Don Luis de la Peña, que había cursado con gran



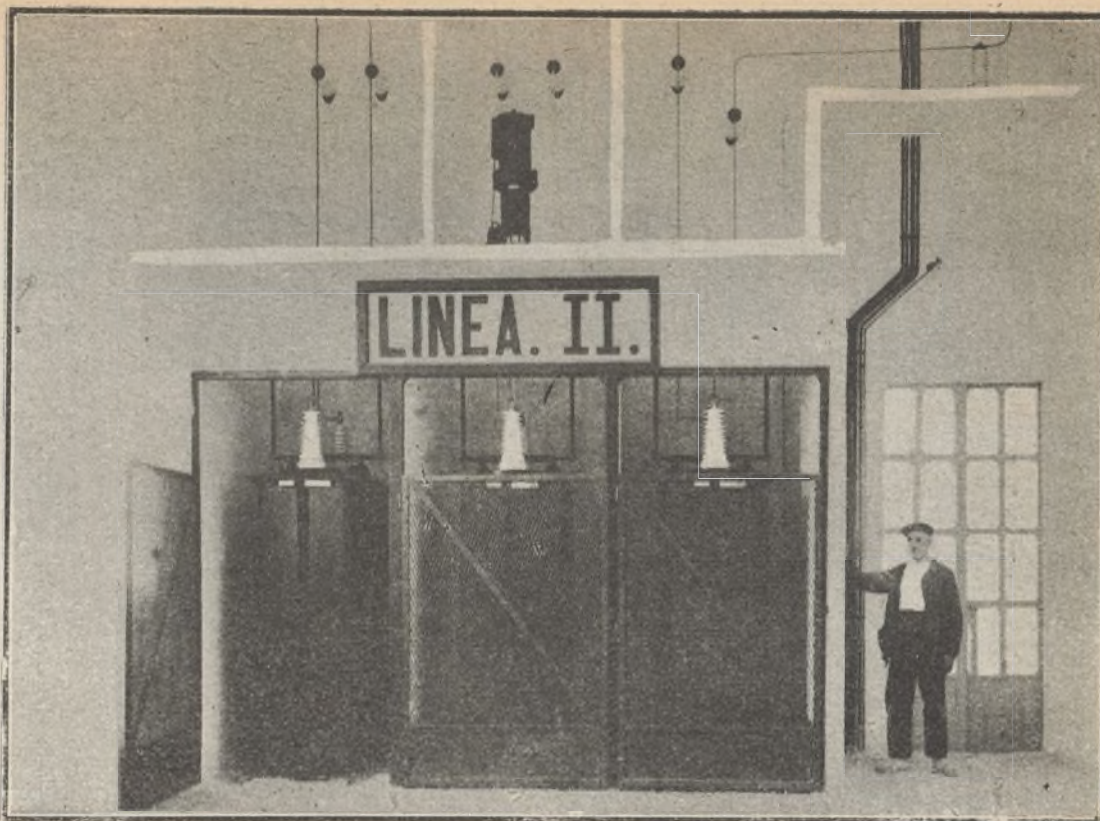
Desconectores de alta á 50.000 voltios.—Desconectando con tensión sin peligro por estar la percha unida á tierra.

aprovechamiento los estudios de la ingeniería en la Escuela Nacional de Minas, obteniendo el núm. 1 de su promoción y mereciendo el premio Gómez-Pardo, fué bien pronto conocido en el mundo científico por varios notabilísimos trabajos originales sobre electricidad y mecánica y algunas traducciones de obras profesionales escritas en alemán, francés é inglés.

En el campo de la ingeniería cuenta D. Luis de la Peña, con la construcción de más de treinta centrales eléctricas, entre ellas la notable fábrica de «Gasificación Industrial» en Madrid, que á pesar de la crítica apasionada y maliciosa, demuestra singulares dotes de inteligencia y valentía en el ingeniero que la ideó, proyectó y organizó.

Mucho se ha hablado y discutido de las condiciones técnicas de la Gasificación Industrial; mas en contra de las insidias y calumnias de los envidiosos, incapaces de emular noblemente con obras los méritos positivos de sus compatriotas, están los desapasionados informes de los hombres de ciencia que durante una quincena hicieron pruebas y practicaron ensayos.

Hasta 12 ó 14 ingenieros entre alemanes y españoles asistieron á esas pruebas, de las que resultó que el material era excelente y funcionaba en perfectas condiciones, respondiendo por completo la instalación á los fines que de ella se esperaban, entre los cuales



Interruptor de salida de línea.

estaban D. José M.^a Madariaga, D. Eduardo Mier y los profesores Riedler y Simé Witz.

Por cierto que, en el curso de los trabajos, quedó también demostrada la gran competencia teórica y práctica de nuestros compatriotas, que en nada desmerecieron, antes bien, aventajaron á los ingenieros alemanes en la dirección y práctica de las pruebas.

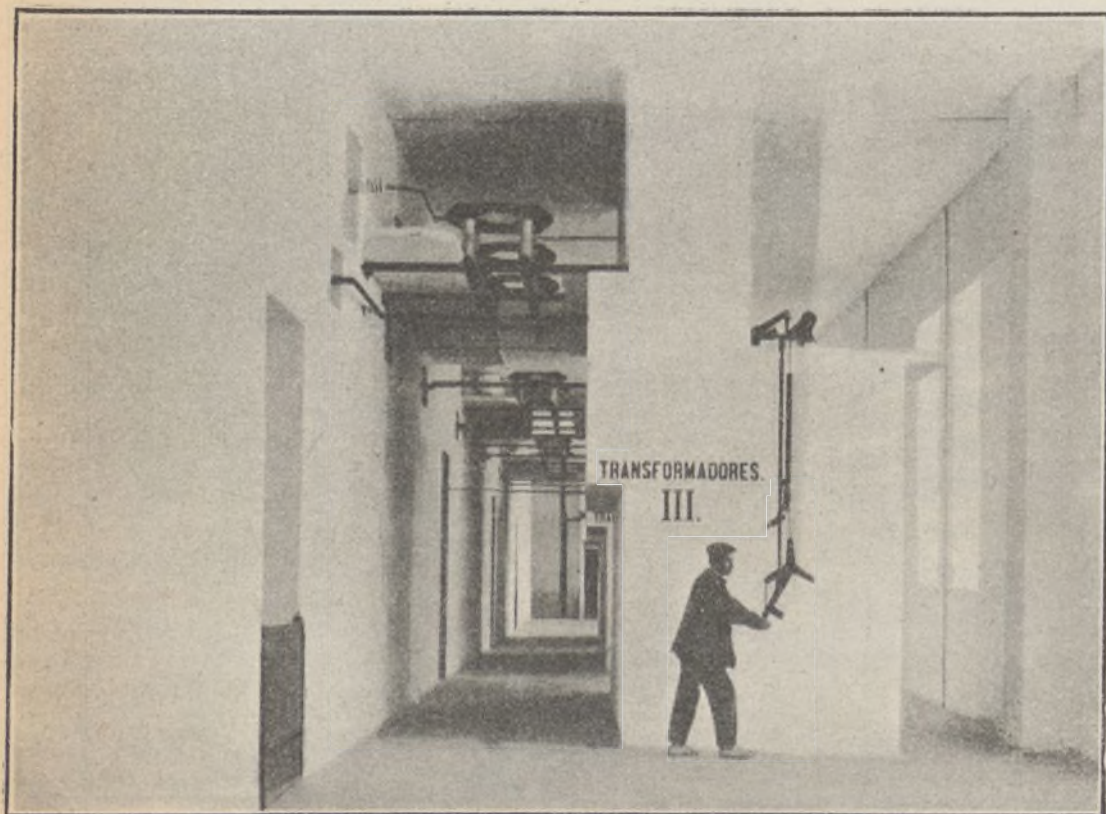
El resultado de la gran presa de Bolarque, proyectada y dirigida por D. Luis de la Peña, obra atrevida de la que desconfiaba todo el mundo, ha sido coronado por el más lisonjero éxito.

El salto de Bolarque es una grandiosa obra de ingeniería que honra por igual al ingeniero D. Luis de la Peña, que la hizo y la dirige, que al marqués de Urquijo que acometió la empresa con grandes alientos y sin escatimar gastos, poniendo en ella sus entusiasmos, su incansable laboriosidad, su noble ambición.

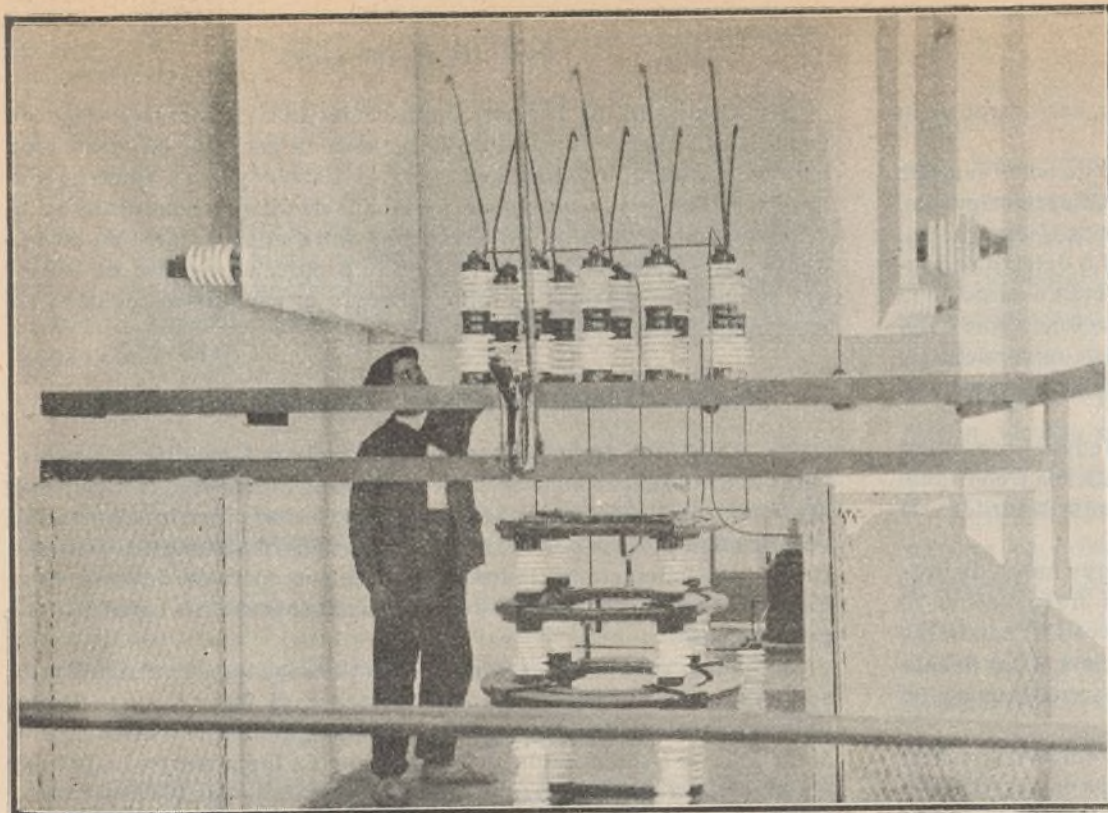


Por todo lo expuesto nuestros clientes podrán formar juicio de la justificada preferencia que hemos dado al «Salto de Bolarque», para el suministro de energía eléctrica.

El Consejo de la Compañía Madrileña de Urbanización, después de madura deliberación, creyendo prestar un buen servicio á la Compañía, propuso y aceptó el proyecto de contrato que publicamos á continuación:



Interruptores de los transformadores.



Pararrayos escalonados de 50.000 voltios.

Proyecto de contrato con el Salto de Bolarque para suministro de fluido eléctrico en la Ciudad Lineal.

Entre el Salto de Bolarque, representado por sus propietarios los Sres. D. Juan Ron y Álvarez, y el Excmo Sr. D. Estanislao de Urquijo y Ussia, y la Compañía Madrileña de Urbanización representada por su Presidente el Sr. D. Francisco Ramonet y Mendo y su Director el Sr. D. Arturo Soria y Mata, se conviene el suministro de energía eléctrica con arreglo á las siguientes condiciones:

Objeto del contrato.

1.^a La Compañía Madrileña de Urbanización, se obliga á comprar al Salto de Bolarque, y el Salto de Bolarque se obliga á vender en las condiciones, precios y cantidades que en este contrato se estipulan, la energía eléctrica que sea necesaria para los servicios de cualquier naturaleza que sean en las redes eléctricas de la Compañía Madrileña de Urbanización, que explote por sí ó por delegación, incluso para la venta á terceras personas.

2.^a El Salto de Bolarque se obliga, desde la fecha de este contrato, á no otorgar á ningún particular ó Sociedad que intente la competencia á las redes eléctricas de la Compañía Madrileña de Urbanización en su extensión actual ó en la que vaya adquiriendo durante la vigencia del presente contrato, condiciones más ventajosas que las que se estipulan para este suministro de energía eléctrica.

Cantidad de energía.

3.^a La Compañía Madrileña de Urbanización garantiza al Salto de Bolarque un consumo mínimo anual de 600.000 kilowatios hora. Este mínimo podrá ser reducido proporcionalmente siempre que por cualquier causa el Salto de Bolarque hubiera tenido interrumpido el servicio.

4.^a La reducción proporcional se hará entre el número de horas de parada y el número de horas de un año.

5.^a Igualmente se reducirá el mínimo garan-

tizado si la Compañía Madrileña de Urbanización, por causas de fuerza mayor interrumpiera sus servicios, una ó varias veces al año, siempre que cada interrupción dure más de tres días consecutivos, sirviendo de compensación al Salto de Bolarque para las interrupciones por causas análogas.

6.^a Como consecuencia de esta garantía, si en la liquidación definitiva que se practique al fin de cada año, el consumo no hubiera alcanzado sin causa justificada el mínimo que anteriormente se señala, la Compañía Madrileña de Urbanización, completará las sumas pagadas al Salto de Bolarque hasta alcanzar el importe de los kilowatios hora garantizados como mínimo.

7.^a El Salto de Bolarque se obliga á proveer á la Compañía Madrileña de Urbanización la citada cantidad de 600.000 kilowatios hora anuales, y además, si la Compañía Madrileña de Urbanización lo necesitase, una cantidad mayor hasta 3.000.000 kilowatios hora anuales.

8.^a Una vez alcanzada esta cifra máxima de 3.000.000 kilowatios hora, el Salto de Bolarque quedará en libertad de proveer ó no la energía que pueda pedirle la Compañía Madrileña de Urbanización sobre la ya citada de tres millones de kilowatios hora anuales y la Compañía Madrileña de Urbanización podrá proporcionarse esta energía como crea más conveniente. Igualmente podrá proporcionarse el fluido como

crea más oportuno en caso de que el Salto de Bolarque interrumpa por cualquier causa el suministro regular.

9.^a La energía será suministrada por el Salto de Bolarque durante los días de servicio normal en potencia de 700 kilowatios disponibles en todo momento en las barras del cuadro de salida, con sobrecarga momentánea de 30 por 100, mientras el consumo no exceda del mínimo garantizado, en cuyo caso la potencia disponible se aumentará proporcionalmente.

10. En los días de servicio extraordinario, la potencia que el Salto de Bolarque deberá tener disponible será la que necesite la Compañía Madrileña de Urbanización y se fijará con un año de antelación, en las mismas condiciones que en los días de servicio normal.

Se entenderán como días de servicio extraordinario todos los festivos y los laborables que la Compañía Madrileña de Urbanización así lo considere, pero en este último caso avisará al Salto de Bolarque en sus oficinas de Madrid, con 12 horas de anticipación.



Salida de una de las líneas de 50.000 voltios. (Nótese la extraordinaria solidez de las columnas.)

Condiciones técnicas.

11. La Compañía Madrileña de Urbanización se hará cargo de la corriente en su fábrica situada en la Ciudad Lineal.
12. El cuadro de toma de corriente será instalado de acuerdo entre las Sociedades contratantes y por cuenta de ambas á partes iguales, quedando de la propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanización.
13. Las reparaciones debidas á desgaste normal ó defecto de funcionamiento propio de los aparatos del cuadro, correrán á cargo de la Compañía Madrileña de Urbanización, y las reparaciones que sean precisas por causa de anormalidad en el suministro de la corriente, y se justifiquen por las indicaciones de los aparatos registradores, serán de cuenta del Salto de Bolarque.
14. Se instalarán dos grupos de dos contadores de igual capacidad que contarán la energía en cada una de sus formas (alterna y continua) suministrada por el Salto de Bolarque á la Compañía Madrileña de Urbanización.
15. La corriente en virtud del presente contrato que habrá de proveer el Salto de Bolarque será alterna, trifásica, con frecuencia de 50 períodos por segundo, con voltaje normal de 5.000 voltios admitiéndose una tolerancia momentánea de 5 por 100 por encima ó por debajo para variaciones bruscas de 50 amperios en la carga, y continua de 550 voltios con las mismas tolerancias de la anterior.
16. Dichos voltajes se procurará por el Salto de Bolarque, que sean mantenidos lo más invariable que sea posible, sin que en ningún caso pueda exceder de los límites antes señalados. Las condiciones de la corriente (tensión, intensidad y frecuencia) se comprobarán por medio de aparatos registradores, cuyas indicaciones harán fe y se instalarán de común acuerdo, con boletines numerados correlativamente y contrasñados por ambas Sociedades.
17. El Salto de Bolarque se obliga á preparar sus instalaciones, si ya no las tuviese, de tal suerte que sin riesgo alguno, puedan éstas soportar las bruscas variaciones de corriente que la explotación de un tranvía trae consigo.

Precio y pago.

18. El precio que la Compañía Madrileña de Urbanización habrá de abonar al Salto de Bolarque por la energía suministrada será fijado al hacer el contrato definitivo, según la importancia del consumo.
19. El pago se hará en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización por mensualidades vencidas y previa la presentación de la correspondiente factura.
20. Quincenalmente y á hora fijada de común acuerdo, se hará la lectura de los contadores integradores á que se refiere la condición 14, por un agente de cada Empresa y se inscribirá el resultado en la libreta que existirá en el local donde esté instalado el cuadro, y en dos actas, una para cada agente, firmándose los tres documentos por dichos agentes.
21. Si las indicaciones de los contadores no fueran iguales en cada caso se tomará la media aritmética de ambas lecturas siempre que la diferencia no exceda de 4 por 100.
Si excediese de esta diferencia, se procederá á la comprobación de los dos aparatos contadores por representantes de las dos Sociedades, y si hubiese desacuerdo entre ambas, por el verificador oficial. Solamente estará sujeta á modificación la última factura pagada.
En caso de desacuerdo se pagará lo que corresponda al mínimo mensual, ó sean 50.000 kilowatios.
22. Siempre que cualquiera de las Empresas contratantes lo desee, podrá pedir la comprobación oficial de los contadores, y los gastos de esta comprobación serán de la exclusiva cuenta de quien lo pida. Los contadores estarán precintados por las dos Empresas contratantes.

Libertad de acción.

23. La Compañía Madrileña de Urbanización dispondrá con absoluta libertad los servicios de su red eléctrica de cualquier naturaleza que estos sean, dentro de los límites y condiciones convenidos en este contrato, sin más limitaciones que las que prescriben las condiciones 9.^a y 10.^a respecto á la potencia máxima, y que la batería de acumuladores si se instala se cargará á las horas que se convengan y que la bomba con motor de 40 caballos que la Compañía Madrileña de Urbanización instalará para su servicio de elevación de agua no podrá funcionar desde una hora antes de anochecer hasta las doce de la noche.

Garantía de ejecución.

24. Como uno de los usos á que se destinará la energía eléctrica suministrada por el Salto de Bolarque es para asegurar un servicio de carácter público inspeccionado por el Estado y cuya interrupción parcial ó total puede ocasionar perjuicios de diferente naturaleza á la Compañía Madrileña de Urbanización, entre ellos, la pérdida de una ó más concesiones de vías férreas de su propiedad, el Salto de Bolarque se obliga á asegurar en todo momento el suministro regular y no interrumpido de la energía eléctrica.

Anormalidades en la tensión, frecuencia y suministro.

25. En el caso de acusar los aparatos registradores diferencias mayores de las especificadas en las condiciones anteriores, la Compañía Madrileña de Urbanización tendrá derecho á cobrar una indemnización de cincuenta pesetas por cada una de estas anomalías, no perjudicando estas alteraciones la instalación de los aparatos de la Compañía, pues en este caso el Salto de Bolarque abonará todos los perjuicios por completo.
26. Salvo caso de fuerza mayor justificada, toda interrupción de suministro que no llegue á cinco minutos dará lugar al pago de una indemnización de 100 pesetas por el Salto de Bolarque á la Compañía Madrileña de Urbanización. Si la interrupción fuera mayor, la Compañía Madrileña de Urbanización cobrará además de las 100 pesetas una peseta por cada minuto que exceda de los cinco, hasta llegar al 10 por 100 de la factura del mes anterior, que en ningún caso podrán exceder las indemnizaciones.
Se exceptuarán de esta indemnización dos paradas mensuales de dos horas cada una (entre tres de la madrugada y diez de la mañana) en días que no sean consecutivos ni festivos y avisando el Salto de Bolarque á la Compañía Madrileña de Urbanización con la mayor antelación posible, por lo menos de doce horas.
27. Cuantos accidentes é incidentes pudieran ocurrir en la distribución, canalización y aprovechamiento de la corriente, afectarán alternativamente al Salto de Bolarque ó á la Compañía Madrileña de Urbanización según ocurran antes ó después del cuadro de distribución instalado al efecto en la fábrica de la Compañía Madrileña de Urbanización en la Ciudad Lineal.

Ejecución de la línea.

28. La línea de alimentación se hará con arreglo á todas las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con la Compañía Madrileña de Urbanización.
29. El entretenimiento, conservación y reparaciones de esta línea hasta la salida de los transformadores de cinco mil voltios, será de cuenta del Salto de Bolarque.
30. Para el tendido de esta línea, la Compañía Madrileña de Urbanización se compromete á no cobrar nada por los terrenos de su propiedad que ocupen los postes ó columnas.
31. En este compromiso no se incluyen los impuestos, licencias, derechos y expedientes que sean precisos, así como todo lo que sea necesario para los pasos.
32. Todos los impuestos, contribuciones y cargas de todas clases que dimanen de este contrato, bien sean del Estado ó Municipio, serán de cuenta del Salto de Bolarque.
La Compañía Madrileña de Urbanización solamente abonará los referentes al consumo.

Pruebas.

33. Las pruebas se harán antes de 1.^o de mayo de 1911, con arreglo á un programa que fijarán oportunamente de acuerdo las dos Compañías. Estas pruebas serán presenciadas por representantes autorizados de el Salto de Bolarque y de la Compañía Madrileña de Urbanización.
34. El gasto de fluido durante las pruebas será de cuenta del Salto de Bolarque si no lo utilizara la Compañía Madrileña de Urbanización en su servicio, en cuyo caso se pagará á mitad de precio.
35. Se firmará un acta por las representaciones autorizadas de ambas partes.

Plazo de ejecución.

36. El Salto de Bolarque se obliga á estar en condiciones de cumplir este contrato en su totalidad antes de 1.^o de mayo de 1911; pero in-

mediatamente procederá á suministrar la cantidad de flúido que se con venga para auxiliar á la Fábrica de Electricidad de la Compañía Madrileña de Urbanización.

37. La Compañía Madrileña de Urbanización, se obliga á cumplir este contrato garantizando por tanto el consumo, mínimo, desde el momento de firmar la conformidad los representantes de las dos Sociedades.

38. Si transcurriese el día 1.º de mayo de 1911 sin efectuar el suministro con arreglo á lo que se estipula en las condiciones 9.ª y 10.ª, el Salto de Bolarque suministrará gratuitamente á la Compañía Madrileña de Urbanización el flúido que ésta necesite por un lapso de tiempo igual al del retraso.

Batería de acumuladores.

39. Si conviniera á la Compañía Madrileña de Urbanización el establecimiento de una batería de acumuladores, el importe será pagado por mitad entre ambas partes contratantes, destinando el Salto de Bolarque á este efecto el 20 por 100, de lo que perciba por encima del mínimo garantizado.

40. Serán de cuenta de la Compañía Madrileña de Urbanización los gastos que originen la conservación y reparación de la batería, y serán de cuenta del Salto de Bolarque las pérdidas de carga de dicha batería.

Duración del contrato.

41. La duración de este contrato será de 5 (cinco) años empezando á contar desde que empiece el suministro. Cuando dicho plazo transcurra, seguirá rigiendo tácitamente tiempo indefinido hasta un año después de la fecha en que una de las dos Compañías manifieste á la otra su deseo de terminar el suministro ó utilización de la energía.

42. El presente contrato se elevará á Escritura pública en el momento en que lo desee cualquiera de las partes.

43. Cuantos materiales y aparatos se instalen en la Fábrica de Electricidad de la Compañía Madrileña de Urbanización quedarán de su exclusiva propiedad al terminar el décimo año de funcionamiento. Se adquirirán y colocarán de común acuerdo.

Si el tiempo de suministro ó funcionamiento fuese inferior de diez años, la Compañía Madrileña de Urbanización podrá optar por la entrega de los mismos ó por su adquisición, abonando por ellos su costo menos un 10 por 100 por año de uso.

44. Ambas partes contratantes señalan esta Corte como su domicilio y á cuyos Tribunales habrán de someterse en caso de reclamación judicial.

En Madrid, á 11 de Junio de 1910.—Por el Salto de Bolarque: Estanislao de Urquijo, Juan Ron.—Por la Compañía Madrileña de Urbanización: El Presidente, Francisco Ramonet; el Director, Arturo Soria y Mata. Hay dos sellos: uno de Salto de Bolarque y otro de la Compañía Madrileña de Urbanización.

* * *

Cumpliremos este contrato con la buena fe con que cumplimos todos, y, si hubiere lugar, con la tolerancia que merecen estas delicadas aplicaciones de la física de gabinete á la industria de servicios públicos, siempre, por supuesto, dentro de la defensa razonable de los intereses sociales.

EL PROCESO DE LOS GORRIONES ⁽¹⁾

UN VOTO Á SU FAVOR

Como vecino de la Ciudad Lineal y lector asíduo de esta revista del mismo nombre, me agrada tomar parte más ó menos activa en todo lo que á ella concierne; por esto, al leer el artículo de D. Arturo Soria, solicitando del jurado formado por los lectores, un fallo que decida la suerte de estos simpáticos animalitos, me apresuro á intervenir, para evitar por todos los medios puestos á mi alcance, el exterminio de estos pequeños vecinos de la Ciudad Lineal.

No voy á fundamentar mi opinión en hechos imaginarios ó fábulas más ó menos conocidas, antes al contrario, se trata de

(1) Véanse los números 419 y 420 de esta Revista.

un caso quizás muy corriente, pero no por esto menos digno de atención.

Hace algo más de dos meses se hallaban entregados á sus juegos en el jardín de casa, mis hermanos, niños de ocho y diez años respectivamente, y cuando más distraídos estaban, oyeron piar desaforadamente en un árbol próximo unos gorriones; volvieron la cara á aquella parte, y vieron en el suelo, tratando en vano de remontar el vuelo, á otro gorrión, sin duda hijo de los primeros; como sucede á la mayoría de los chicos, no pensaron en otra cosa que en apoderarse del infeliz volantón, y tal como lo pensaron lo pusieron en práctica, no sin haber correteado el jardín varias veces, persiguiendo al fugitivo, que inútilmente hacía esfuerzos desesperados por reunirse á sus padres.

Una vez en su poder, lo encerraron en una pequeña jaula, aunque en contra de mi voluntad, pues soy como uno de mis convecinos, enemigo de la esclavitud hasta en los grillos; así estuvo, sin comer, buen número de horas, terminando por olvidar el nido y aceptar las migas de pan que le acercaban sus pequeños carceleros, y continuando así, al mismo tiempo que se desarrollaba, cual si fuesen sus padres los que estuvieran á su cuidado.

Hoy, el un día infeliz gorrioncillo—es decir, la gorrioncilla, pues ha resultado ser hembra—, está en esa edad en que se confunden con los que le dieron el ser; pero—y esto es lo más notable—no crean que continúa encerrado en su pequeña jaula, sino que suelto en la casa y jardín, campa por sus respetos, volando de un lado para otro, dedicado con su destreza inimitable á la caza de moscas, que constituyen su principal alimento.

Aún hay más: cuando por las mañanas penetra la luz á través de las vidrieras, nos escandaliza con sus trinos, hasta que el más madrugador le abre una puerta ó ventana por donde escapa á reunirse con sus compañeros, quizá con sus padres, desapareciendo hasta la hora de la comida, en que vuelve con puntualidad exacta para saltar en la mesa á las manos ó á los hombros de aquel que tiene una comida más de su gusto, la cual toma de los dientes ó labios con el pico, y aun de los platos, si tardan en dársela.

En sus excursiones se aleja á grandes distancias, como lo prueba el habérsenosle traído unos amigos que viven no muy cerca, creyéndolo fugado, pues se les presentó cuando tomaban el desayuno, habiéndolo conocido por una señal especial ya conocida de ellos; en la misma forma ha recorrido todos los hoteles próximos, pero sin dejarse coger por nadie extraño á la familia, ni aun por la criada; en estas salidas jamás olvida las horas citadas de las comidas, ni deja de volver á la caída de la tarde para recogerse en su jaulita, cuya puerta no es preciso cerrar, puesto que él entra y sale cuando debe hacerlo, como si cumpliera el más rígido reglamento.

Otras muchas hazañas podría referir para llevar al ánimo de los lectores el convencimiento de la simpatía á que se hacen acreedores estos animalitos, por su sociabilidad, viveza, y todas las buenas cualidades que reúnen, por lo menos en igual cantidad que las malas.

Por último, al condenar á muerte á los gorriones, sería preciso hacer lo propio con tantos otros volátiles como viven también á costa de nuestro trabajo, y ésto sería una oposición á los designios de la Naturaleza que les dió las alas sin otro fin que el de buscar lo necesario para su vida, sin que por esto se sepa hasta hoy que hayan privado á los hombres de lo necesario para la suya.

Francisco Rebollo.

Ciudad Lineal, 1.º Agosto, 1910.

El contenido de la carta precedente prueba la inteligencia de la raza de los gorriones y la extraordinaria y particular de la gorriona de referencia porque confiar en la familia Rebollo, compuesta toda ella de buenísimas personas, y desconfiar de las criadas elemento accidental y extraño á la familia, revela una perspicacia á la altura de la inteligencia humana.

SENTENCIA DE ABSOLUCIÓN

Que en la Ciudad Lineal tengamos siempre: en las casas, niños; en los jardines, flores; en todas partes, pájaros. Con niños, con flores y con pájaros, tendremos música, poesía, notas de color, gorjeos, risas y alegría.

Y entre los pájaros que debemos tener, que no falten nunca los gorriones. A los gorriones hay que amarlos. Por ser pájaros en primer lugar; porque son compañeros inseparables del hombre, y porque hacen bien. En invierno comen larvas; en todo tiempo insectos. Y si es cierto que comen fruta y que hacen algún daño á las huertas, éste es insignificante. Dios, que es muy generoso, dará en la Ciudad Lineal tanta fruta, que habrá para ellos y para nosotros. Aumentemos el número de nuestras huertas y jardines; plantemos en ellos árboles frutales, muchos árboles frutales; tantos, que no se note en ellos el pequeño destrozo que los gorriones puedan hacer.

Voto, pues, por su absolución. Querer destruirlos totalmente, como pretende Pascual López, me parece una crueldad y una injusticia; afortunadamente, muy difíciles de realizar, con y sin modas femeninas. Si á él le gustan, tanto como dice, los pájaros, que empiece por amar y defender á los gorriones, los simpáticos gorriones; sin perjuicio de que aclimatemos, como él quiere, la golondrina, la alondra, el ruiseñor y la oropéndola, los cuales, salvo la encantadora monísima golondrina, son mucho más indómitos y más insociables que el pardal.

Pidamos pájaros, muchos pájaros en la Ciudad Lineal; y entre ellos que no nos falte el simpático gorrión del que tanto tenemos que aprender para triunfar y ser felices en la vida.

Una vecina de la Ciudad Lineal.

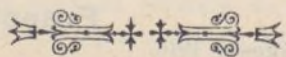
QUE LO DIGA LA CIENCIA

Soy un creyente firmísimo de la Ciencia, que no ha hecho ni hará jamás bancarrota. Dios es Dios por ser absolutamente sabio. ¡Pobres de nosotros los humanos el día que dejáramos de tener fé, ciega, absoluta, en ella, que es el fin, ó en la razón, que es el medio! La Ciencia debe resolver todos los problemas grandes y chicos de la vida, y entre ellos este de la destrucción ó propagación de los gorriones; problema que no es tan baladí como á primera vista parece.

La Ciencia dirá si el gorrión hace más daño que bien ó más bien que daño. Lo ha dicho ya. Por ahí andan uno ó varios libros españoles, cuyo título no recuerdo, en que se habla de animales útiles y de animales nocivos á la agricultura. Consúlteselos y lo que ellos digan, hagámoslo. Sin contemplación ninguna por los pájaros, si debemos destruirlos; sin miedo á sacrificar un poco de fruta de nuestros huertos y unos cuantos granos de nuestros corrales, si conviene conservarlos.

Esta es la opinión de

Un accionista.



**Progresos de la Compañía
y aumento de garantías de sus obligaciones
DESDE 1.º DE ENERO DE 1910**

Lotes de terrenos vendidos á plazos (20 años).

Total importe de los contratos, pesetas	3 405.120,83
Cobrado á cuenta	600.600,33
Resta por cobrar en 1.º de agosto de 1910.	2.804.520,50
Cobrado desde 1.º de enero por lotes, arrendamientos, etc.	97.214,26
Aumento sobre el año anterior.	24.325,41

Consumidores de agua por contador.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas	18.543,33
Aumento sobre el año anterior.	6.922,23
Número de contadores en servicio.	304

Construcciones vendidas al contado y á plazos (20 años).

Total importe de los contratos, pesetas.	3.820.531,33
Cobrado á cuenta.	2.663.174,90
Resta por cobrar en 1.º de agosto de 1910.	1.157.356,43
Cobrado desde 1.º de enero por plazos, inquilinato, etc.	391.045,34
Aumento sobre el año anterior.	50.583,71

Vías férreas.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.	198.363,74
Aumento sobre el año anterior.	33.594,81
Kilómetros de vía. } En explotación.	38,99
} En construcción.	17,05
} En tramitación.	134 »

Diversiones.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.	36.149,85
Aumento sobre el año anterior.	13.462,28

Fábrica de Electricidad.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.	32.350,26
Aumento sobre el año anterior.	8.483,37
Número de contadores en servicio.	358 »

Ingresos varios.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.	71.101,74
Disminución sobre el año anterior desde 1.º de enero	14.116,90

Total de ingresos, por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, diversiones, fábrica de electricidad y varios, pesetas

	844.768,52
Aumento sobre el año anterior, pesetas	123.254,91

Caja de Ahorros.

Cobrado hasta 1.º de agosto de 1910.	4.523.376 »
Libretas devueltas.	1.110.828 »

Nuestras noticias

Escrituras.

El día 28 de julio se firmaron por el Sr. Castaño en representación de la Compañía las siguientes escrituras:

Una constituyendo hipoteca sobre las concesiones y vías férreas á favor de los tenedores de las obligaciones números 6.001 á 26.500.

Otra comprando á D.^a Carmen López veinte tierras en término de Vicálvaro por 20.523 pesetas.

Y otra cediendo á D. Fermín Mur tres lotes por las acciones números 1.228 á 1.230.

Aguas.

Se ha empezado la construcción del primero de los depósitos de cemento armado que tratamos de poner en los terrenos regalados por D. Juan Ron, punto más elevado de la Ciudad Lineal frente al Pinar de Chamartín.

Con dicho depósito se regularizarán la elevación y la distribución de las aguas salvando las dos dificultades más importantes; la de que haya vaso donde recibir las aguas cuando trabajan las máquinas elevadoras y todos los abonados tienen cerradas las llaves de admisión ó llenos los respectivos estanques y la de complacer en lo posible á los abonados cuando todos simultáneamente pretenden regar á la misma hora directamente de la cañería de toma en vez de hacerlo de su particular estanque único medio de que todos puedan regar á la hora que quieran.



Continúan los trabajos de canalización emprendidos y los de varias instalaciones nuevas.



La nueva bomba eléctrica de 40 caballos que estamos montando en la Casa de máquinas funcionará desde las horas de la noche en que disminuye ó cesa la circulación de tranvías hasta la hora del día en que aumenta la circulación de tranvías. De este modo servirá para regular el consumo de electricidad y la elevación del agua y su consumo.

Procuramos perfeccionar todos los servicios si no con el automóvil del deseo al menos con la galera acelerada en que caminan casi todas las cosas de la vida y de la naturaleza.

Líneas férreas.

Se halla en reparación la locomotora núm. 2, y muy en breve prestará servicio.

Redes eléctricas.

Continúa la instalación provisional que el Salto de Bolarque está haciendo en nuestra central eléctrica para alimentar la red de tracción.

Hasta la fecha se ha montado una conmutatriz, faltando solamente la conexión al transformador y á los cuadros distribuidores.

También se han hecho las fundaciones de la segunda conmutatriz y se activa su montaje.

Flúido eléctrico que suministra actualmente el Salto de Bolarque á la Ciudad Lineal.

Con la instalación provisional de corriente alterna que ha hecho el Salto de Bolarque en la fábrica de electricidad de la Ciudad Lineal, se suministra flúido para alumbrado en las calles transversales de Emilio Vargas, Ramírez de Arellano, General Topete, Hernández de Tejada, María Dolores de Gabriel, Peñuelas y Aspizúa y al Parque de diversiones, excepto la máquina voladora.

Construcciones.

Obras terminadas en el mes de Julio.—Manzana 70. Casa de planta baja y cerramiento.—Varias obras en una finca.—Manzana 71. Hotel de lujo de dos pisos, cerramiento y dependencias.—Manzana 75. Construcción de una ría en un jardín.—Manzana 82. Hotel de lujo de dos pisos, cerramiento y dependencias.—Manzana 90. Hotel de dos pisos, cerramiento y cobertizo.—Manzana 91. Cerramiento de tres lotes y dependencias.—Hotel de lujo de dos pisos, cerramiento y dependencias.—Manzana 97. Un depósito para agua.—Manzana 98. Cerramiento de dos lotes.—Manzana 102. Hotel grande de planta baja.—Total de obras terminadas en el mes, 11.

Obras en construcción.—Manzana 70. Varias obras en una finca.—Manzana 72. Hotel de planta baja.—Casa de planta baja y estanque.—Manzana 73. Hotel de dos pisos y dependencias.—Manzana 74. Trozo de cerramiento.—Manzana 79. Trozo de cerramiento.—Hotel de dos pisos.—Hotel de dos pisos.—Manzana 69. Hotel de planta baja y cerramiento.—Manzana 82. Hotel de planta baja.—Manzana 77. Reforma de un hotel.—Manzana 84.—Cerramiento y gallinero.—Manzana 88. Reforma de un pabellón en el convento.—Hotel de dos pisos.—Manzana 89. Varias obras en una finca. Dependencias en una finca.—Manzana 90. Cerramiento y casa de guarda. Varias obras en una

finca.—Manzana 91. Hotel de tres pisos.—Manzana 95. Varias obras en una finca. Casa de planta baja.—Manzana 97. Trozo de cerramiento y pabellón.—Manzana 100. Casa de dos pisos.—Manzana 102. Cerramiento. Casa de planta baja.—Manzana 103. Hotel grande de planta baja.—Manzana 96. Hotel de dos pisos.

Obras para la Compañía.—Manzana 89. Tribunas en el Velódromo y tiro al blanco en el recinto del Teatro.—Varias obras en la Estación de Tetuán.—Total de obras en construcción, 30.

La Jornada de nueve horas que la Compañía ha establecido espontáneamente y sin requerimiento alguno de los obreros está siendo objeto de elogios.

La cautelosa previsión de los conflictos es una nota típica de la Compañía así como la energía que se emplea en dominarlos cuando surgen envueltos en un espíritu de injusticia, de difamación ó de odio irracional á la empresa y á sus hombres.

Hay que gobernar las cosas grandes y las pequeñas con la inteligencia y con el corazón.

Si el arte de gobernar no tiene entrañas según los sabios, debe tenerlas según los cortos alcances de nuestra humilde opinión.

De Tribunales.

D. Manuel Rovira y Serra y su esposa **doña María Monserrat Burgada y Campderrós**, siguen dándonos la tabarra del siglo para que al fin los Tribunales nos den la razón, como no es posible que otra cosa suceda. En nuestros contratos firma **María Burgada** sin el **Monserrat** que ahora figura, no sabemos por qué, en los escritos del Sr. Rovira.

Ya suponíamos que había algo oculto que no nos explicábamos en el proceder del Sr. Rovira. Según noticias, que creemos fidedignas, el Sr. Rovira recibió á préstamo, con la garantía de los derechos que cree tener á la finca de la Ciudad Lineal, tres mil pesetas, de un notario de la Puerta del Sol.

De aquí el interés del Sr. Rovira en alargar el asunto lo más posible. Cuanto más se aleje el día en que los Tribunales digan que la finca no puede ser suya puesto que no la paga y porque no ha cumplido el contrato, más se aleja el día de devolver las tres mil pesetas al señor que se las prestó.

Por fortuna tienen los elementos directivos de la Compañía un caudal de paciencia casi inagotable, con la que deshicieron á varios sujetos multitud de curiosas combinaciones como estas: la de la rifa de un hotel; la de un seguro de incendios con vistas á un incendio seguro; la de un trapisondista que dijo que iba á comprar unos terrenos que señaló y que nos iba á encargar la construcción de un hotel con un título sugestivo, y con la garantía de esta finca imaginaria dió varios sablazos y vivió tan campante una temporada. Ni que decir tiene que se defendía de sus «ingleses» diciendo que la Compañía le había robado su finca, que éramos unos ladrones, etc., etc.

Al truc que no opusimos el menor obstáculo fué al de un cañoso padre, caso práctico de la comedia *Los pavos reales*, que logró casar á su hija deslumbrando al futuro yerno con imaginarias riquezas y valores en la Ciudad Lineal.

Las vidas ajenas nos son indiferentes mientras no son agresivas para los intereses sociales.



DILIGENCIA DE EMBARGO

En Canillas á 12 de abril de 1910. Yo el alguacil asistido del Secretario habilitado y de los testigos Pablo Díaz Bermejo y Juan Lozano Sánchez, nos constituimos en el domicilio establecimiento de ultramarinos del procesado D. Patricio Aguado Soriano, al cual se le requirió por mí el alguacil para que justifique haber satisfecho en calidad de depósito la cantidad de mil pesetas que para responder de los cargos que en la causa que se le sigue se le dirigen, manifestando no haberlas satisfecho por carecer de ellas; requerido nuevamente para que designe bienes de su propiedad en que hacer traba de embargo, dijo: Que no posee otros que los existentes en el establecimiento donde se encuentra la Comisión del Juzgado, en su virtud yo el alguacil hice traba en los únicos que existen y que son los siguientes:

Un mostrador de pino de los de tienda de ultramarinos.

Una zafra de hojalata para el aceite.

Un juego de medidas.

- Un peso metal dorado con su cruz.
- Un juego de pesas del mismo metal.
- Una arroba de arroz.
- Una idem de judías.
- Una idem de lentejas.
- Media idem de bacalao.
- Media idem de tocino.
- Una arroba de garbanzos.
- Media idem de jabón.
- Media idem de azúcar.
- Un saco de sal gorda.
- Una arroba de sal molida.
- Una cuartilla de pimentón.
- Una docena de chorizos.
- Un salchichón.
- Cincuenta cajas pequeñas de almidón.
- Cuarenta botes de pimiento y treinta de tomate.
- Una lata de petróleo. Una docena de escobas y
- Una mano de papel de envolver. Cuyos efectos quedaron embarga-

dos á las resultas de esta causa quedando depositados en el requerido haciéndole saber los tenga á disposición del Tribunal que entendiere en la misma y de las mismas penas en que incurre el depositario que no da buena cuenta de lo que se le confía.—Firma doy fe.—Eleuterio Herrero, Patricio Aguado, Pablo Díaz, Juan Lozano, Jesús Muñoz.—Rubricados.

(Es copia).

Aunque despacito, vamos andando.
Mal año para nuestros enemigos.

Ferrocarril á Colmenar Viejo.

Horas de salida de trenes de Cuatro Caminos á Castillo de Viñuelas y estaciones intermedias.

ESTACIONES	Mixto: 201		Mixto: 203		Mixto: 205	
	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
Cuatro Caminos..	»	6,30	»	12,30	»	18,20
Fuencarral.	7,00	7,05	13,00	13,05	18,50	18,55
Valverde.	7,10	7,12	13,10	13,12	19,00	19,02
Valdelamasa.	7,30	7,32	13,30	13,32	19,20	19,22
Castillo de Viñue- las.	7,40	»	13,40	»	19,30	»

Horas de salida de trenes de Castillo de Viñuelas á Cuatro Caminos y estaciones intermedias.

ESTACIONES	Mixto: 202		Mixto: 204		Mixto: 206	
	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
Castillo de Viñue- las.	»	8,00	»	14,00	»	19,50
Valdelamasa.	8,08	8,10	14,08	14,10	19,58	20,00
Valverde.	8,28	8,30	14,28	14,30	20,18	20,20
Fuencarral.	8,35	8,40	14,35	14,40	20,25	20,30
Cuatro Caminos..	9,10	»	15,10	»	21,00	»

Tarifa de Cuatro Caminos á Castillo de Viñuelas.

De Cuatro Caminos á Fuencarral..	0,50
De id. á Valverde.	0,75
De id. á Valdelamasa.	1,30
De id. á Castillo de Viñuelas.	1,65

De Fuencarral á Valverde.	0,25
De id. á Valdelamasa.	0,80
De id. á Castillo de Viñuelas.	1,15
De Valverde á Valdelamasa.	0,70
De id. á Castillo de Viñuelas.	1,05
De Valdelamasa á Castillo de Viñuelas.	0,45

Tarifas de coches de Castillo de Viñuelas á Colmenar Viejo.

Delantera.	1,25
Interior.	1,00
Baca.	0,90

Proveedores recomendados.

- El pan** á domicilio á la tahona de la carretera de Aragón, calle de Vallejo.
- La carne** á domicilio á Vicente Olmos, tienda en Tetuán.
- Pescado, frutas y verduras** á domicilio en carro, á Paco.
- El vino** á domicilio á Fortunato, mercado, inmediato á la fábrica de electricidad.
- La Coope ativa**, con carro, para cualquier género que se le encargue.
- La tienda de comestibles** de R. Casado (contigua á la Plaza de Toros, calle de López Aranda).
- Herrero y cerrajero**, Paulino Duarte y Román López.
- Veterinario**, Gregorio Orozco y J. Sembí.
- Vidriero**, Luis de la Rubia, barriada obrera.
- Vaquerías**, D. Alonso Saavedra, manzana 96; D. Manuel Pérez Stella, carretera de Hortaleza y «La Merced», manzana 97.
- Taller de planchado**, «La Burgalesa»: Marqués de Hoyos, 5, hotel, Ciudad Lineal.

Almacén de Ultramarinos de la Ciudad Lineal (junto á la Plaza de foros).

De nuevo volvemos á recordar á nuestros vecinos que nuestro consocio señor Casado tiene montado su establecimiento como los mejores de Madrid en su clase, recomendando le visiten, si ya no lo han hecho, estando seguros que será de su agrado por el gran surtido que tiene de los mejores géneros conocidos, siendo sus precios económicos y servidos con mucha amabilidad y aseo, buen peso y medida.

Servicio á domicilio.

Rogamos á nuestros suscriptores, clientes y amigos que al escribirnos, hagan constar el número del apartado de Correos **411**, para facilitar los trabajos de distribución en la Central de Correos, evitando con ello los retrasos que pudiera ocasionar lo contrario.

APARTADO 411

RESÚMENES DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN DURANTE EL MES DE MAYO DE 1910.

INGRESOS

Valores emitidos y depósitos.		Pesetas
Obligaciones al contado.	116.405 »	253.169,90
Idem á plazos (Caja de Ahorros).	112.501 »	
Pagarés suscritos.	21.172 »	
Importan los depósitos constituidos.	3.091,96	
Vías férreas, explotación.		
Recaudado por viajeros.	24.624,05	721,57
Venta de billetes pagados con intereses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación.		

	Pesetas.	
Por tarjetas de circulación á precio reducido.....	42,50	} 28.462,76
Por transporte de mercancías en el tranvía de Vallecas.....	2.993,48	
De varios cobradores, por faltas en sus liquidaciones.....	4,70	
De D. ^a Luisa Rodríguez, por alquiler del kiosco de Chamartín de la Rosa, en primer trimestre 1910.....	25 »	
De D. ^a Angela Alvarez, por uso de carro.....	5 »	
Indemnizaciones.....	46,46	
Terrenos, explotación.		
Cobrado por plazos.....	14.003,08	} 16.190,01
Idem por transferencias.....	32 »	
Idem por modificación de contrato.....	5 »	
Idem por contribución.....	22,43	
Idem por una certificación.....	5 »	
Idem por desmontes.....	2.050 »	
Idem por arena.....	67,50	
Idem por utilización de tierras.....	5 »	
Aguas, explotación.		
Cobrado por suministro é instalaciones.....	2.127,93	
Construcciones.		
Cobrado por plazos.....	43.016,05	} 48.601,90
Idem por alquileres.....	5.010,85	
Idem por proyectos.....	575 »	
Fábrica de Electricidad, explotación.		
Cobrado por flúido.....	2.811,59	} 3.600,67
Idem por el impuesto de 10 por 100 para la Hacienda.....	270,31	
Idem por alquiler de contadores.....	309,70	
Idem por instalaciones.....	209,07	
Imprenta, explotación.		
De varios, por suscripción á esta Revista.....	203 »	} 2.625,30
Idem por anuncios.....	949 »	
Trabajos á particulares.....	1.473,30	
Almacenes.		
Por venta de varios materiales.....	6.909,76	
Tejares.		
De D. Ramón G. Ossa, por 700 ladrillos.....	21 »	} 99 »
De D. Jesús Leal, por 2.400 id.....	72 »	
De D. Fabriciano Cano, exceso satisfecho por portes de un vagón de cemento.....	6 »	
Comisiones.		
Cobrado por este concepto.....	1.911,26	
Viveros.		
Cobrado por este concepto.....	160 »	
Intereses y descuentos.		
Del ferrocarril de la Moncloa al Pacífico, 4 por 100 sobre fianza depositada en el Ministerio de Fomento desde 15 de abril á 15 de mayo último.....	71 »	} 755,4
Intereses de varias fianzas de vías férreas, en 2.º trimestre de 1910.....	684,40	
Gastos generales.		
De sellos y gastos de correo.....	119,96	
Accidentes del trabajo.		
De «Agrupación Madrileña» por uso del botiquín.....	60 »	} 179,50
De varios, por multas.....	119,50	
Deudores varios.		
De varios, derechos de inscripción de escrituras en el Registro de la Propiedad.....	642,50	} 1.436,12
De D. Federico Achaques, por 26 cahices de yeso.....	234 »	
De D. Julio del Val, por 8 id.....	72 »	
De D. Rafael Gil, por 8 id.....	72 »	
De varios, por licencias de construcción.....	415,62	

	Pesetas.	
Escuelas de la Ciudad Lineal.		
De varios, por donativos.....	7 »	
Terrenos en comisión.		
Cobrado por este concepto.....	2.692,53	
Diversiones, explotación.		
De D. Hermenegildo González, arrendamiento bar y billares, del 9 mayo al 9 agosto 1910.....	1.500 »	} 1.536 »
De D. Francisco Alonso, alquiler del teatro, un día.....	36 »	
Contribuciones é impuestos.		
Del 3,30 por 100 de los intereses pagados en el mes.....	2.875,47	
Fianzas de empleados.		
Importe de varias constituidas.....	2.394 »	
Anticipos á empleados.		
De varios, á cuenta de los concedidos.....	253,25	
Intereses, cuenta general.		
Reintegro de los pagados por obligaciones núms. 13.379 y 21.233, cupones 13 y 4.....	14,50	
Diversiones, 1er. Establecimiento.		
De D. Felipe Franco de la Hera, por devolución de dos cajas de coches camiones.....	250 »	
Red Eléctrica.		
Reintegro de jornales.....	4 »	
SUMAN LOS INGRESOS.....	376.385,28	

PAGOS

Gastos de administración.		
CONSEJO		
Dietas á los Sres. Consejeros, á cuenta sesiones 298 y 299.....	499,95	
DIRECCIÓN		
Personal administrativo.....	3.718,41	} 11.232,63
Idem temporero.....	6.294,11	
Idem técnico.....	1.220,31	
Publicidad.		
Anuncios y suscripciones durante el mes de abril último.....	3.818,98	
Gastos generales.		
A D. Manuel Martínez, por servicio de cartería durante el mes de abril.....	25 »	} 11.232,63
A D. Luis Puig, por alquiler del cuarto bajo de la calle de Lagasca, núm. 6.....	75 »	
A D. Lesmes Peñacoba, por limpieza y cuidado de la anterior oficina.....	25 »	
A D. Luis Espuñes, por consumo de flúido eléctrico en id. id.....	1,45	
A la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas, consumo en id. id.....	4,43	
Al Trust Mecanográfico, por 6 cintas para máquina de escribir «Adler».....	27 »	
A los Sres. Hijos de Gaisse, por varios libros é impresos.....	130,50	
A D. Augusto Delbreil, por varios sellos de bronce y caucho.....	132,50	
A «Guía Práctica de Madrid», por planos de la Corte.....	45 »	
A D. Ricardo del Rivero, por 3 pruebas fotográficas.....	67 »	
A los Sres. Bailly-Ballière é hijos, por un «Anuario del Comercio».....	25 »	
A D. Manuel Simón, por un servicio de coche el día 8 de mayo, para elecciones.....	35 »	
A la Sociedad Española de Papelería, por material para dibujo.....	82 »	

	Pesetas.	
A «Peray», por una caja de papel carbón. . .	24,05	
A los herederos de D. Ricardo Marcos Bausá, haberes como arquitecto desde enero á abril 1910	211,65	
A «La Unión y El Fénix Español», seguro de incendios del mobiliario de Oficinas. . . .	2,50	
A id. id. por id. del Parador de las Ventas del Espíritu Santo.	19,65	
A los Sres. Sieber y Trussell Mfc. por un libro registrador	169,05	1.801,63
A la Sociedad Bilbaina de Artes Gráficas, por 40.000 hojas de papel de copiar.	342 »	
Por una caja de cigarros para regalos de Navidad	25 »	
Por útiles para la limpieza	6 »	
A T. Guerra, gastos menores en Vallecas. . .	15,90	
A varios, locomoción	54,35	
Por sellos de correo.	236,05	
Gastos menores.	20,55	

Intereses, cuenta general.

Por obligaciones al contado	60.545 »	82.301,06
Por id. á plazos (Caja de Ahorros)	13.328,07	
Por pagarés	4.352,99	
Por depósitos	4.075 »	

Vías férreas, 1.er Establecimiento.

Línea de Ciudad Lineal.

A los Sres. Jareño y Compañía, á cuenta de una cubierta para la estación de Tetuán .	1.000 »	
A D. Zacarías González, á cuenta de machaqueo de piedra	266,45	
A D. Ecequiel Peñalver, por 16 metros cúbicos de grava	128 »	
A D. Gregorio Pastor, por 95 id. id.	688,75	
Jornales del personal para reforma y construcción de material móvil.	7.285,32	

Línea á Colmenar Viejo.

A D. Obdulio Vallejo, honorarios de 26 días del mes de abril.	216,60	
A D. Lorenzo García, por un caballo.	285 »	
A «Altos Hornos de Vizcaya», por 350 tirantillas	959 »	
A los Sres. Urquijo y C. ^a , por cuenta de «Altos Hornos de Vizcaya», á cuenta de carriles y eclisas.	5.000 »	
A D. Silverio Barrajón, por arreglo de un carro	125,25	
A los Sres. Orestein y Koppel, Arthur Koppel, S. A., á cuenta de 2 vagones cerrados. .	2.050 »	
A D. Leopoldo Gómez, por 5 relojes para estación.	925 »	
A D. Luis de la Rubia, por 12 faroles	552 »	
A los Sres. Pradera Hermanos y C. ^a , á cuenta de 17.648 tirafondos.	1.000 »	56.438,30
A la Sra. Viuda de Victoriano Echavarri, á cuenta de 5.000 traviesas suministradas .	1.000 »	
A D. Lucas Bravo, por 1.500 adoquines. . . .	185,10	
A D. Emilio Soria, á cuenta de su contrato de explanación.	12.500 »	
A D. Diego Franch, id. de pontones, y estación.	7.435,48	
Jornales por desmontes, asiento de vía, servicio de carros y construcción de material móvil.	3.729,85	

Línea de Vallecas.

Jornales del personal para reforma y construcción de material móvil	1.933,30	
---	----------	--

Tracción Eléctrica

A la Sociedad A. E. G. Thomson Houston Ibérica, á cuenta contrato 22 febrero 1910, por coches, francos 7.638,27 á 106,95 por 100	8.169,10	
Jornales por tendido y conservación de red. .	883,50	

Red Telefónica

Jornales por conservación.	120,60	
------------------------------------	--------	--

Terrenos, 1.er Establecimiento.

A D. ^a Manuela Alonso Martínez, á cuenta de tierras en término de Vallecas.	11.000 »	
A D. ^a Concepción Rebagliato, Viuda de Murcia, á cuenta de id. en id.	2.250 »	
A D. ^a Lucía Tejedor, por id. en Fuencarral. .	500 »	
A D. ^a Carmen López y Fernández, id. en Vicálvaro y Canillejas.	1.500 »	
A D. ^a Carmen Villalba, por id. en Vallecas. .	609,35	

	Pesetas.	
A D. ^a Luisa Pérez Medel, por id. en id. . . .	328,12	
A D. Valentín García, á cuenta de id. en Fuencarral.	100 »	
A D. Santiago García, id., id.	75 »	
A los Sres. Herederos de D. Lino Villar, idem en Vallecas.	750 »	
A D. Augusto Menvielle y Couste, id. en id. .	750 »	
A D. Pascual y D. Santos León, id. en id. .	750 »	
A D. Félix Beltrán de Lis, á cuenta de id. en Vicálvaro.	1.000 »	
A D. Francisco Maroto, por id. en id. y Vallecas.	675 »	
A D. Pascual y D. Santos León, por importe de id. en Vallecas.	2.218,75	
A los Sres. Merino Hermanos, por id. en id. .	2.625,25	
A la Hacienda Pública, derechos de inscripción de escrituras en el Registro de la Propiedad.	509,24	
A D. Fabriciano Cano, por demolición de un cobertizo.	30 »	
A D. Gregorio Orozco, por asistencia y herraje de 12 caballerías.	36 »	34.922,31
A D. Anselmo Cubillo, por esquilado de 12 idem.	15 »	
A D. Jerónimo Serrano, como práctico conocedor de tierras.	3 »	
A D. José Rebollo, á cuenta de desmontes. .	2.000 »	
A D. Simón Fonseca, id.	1.300 »	
A D. Joaquín Domingo, id.	437,50	
A D. Víctor Chaparro, saldo id. y apertura zanjas manzana 84.	319,40	
A D. Juan Casado, por id. manzana 87. . . .	172,50	
A D. Luis García Arias, á cuenta de id. . . .	1.990 »	
A idem id. á cuenta de comisiones por gestión para la adquisición de tierras.	646,70	
A D. Juan Mazo, á cuenta de id.	300 »	
A D. E. V. por id.	40 »	
A D. Joaquín Gallar, por servicio como sereno.	1 »	
Jornales por desmontes, volqueteros y cuidado de arbolado y paseos	1.990,50	

Aguas, 1.er Establecimiento.

A D. Aurelio Almech, por arreglo de dos contadores.	80 »	7.993,05
A la Sociedad Anónima «Aurrera», por tubería, llaves y accesorios	6.442,10	
Jornales por canalización.	1.470,95	

Construcciones.

A D. Manuel González, por obras de albañilería.	11.519,75	
A D. F. Achaques, por id. id.	5.934,96	
A D. R. Gil, por idem id.	5.430,70	
A D. J. del Val, por id.	5.256,06	
A D. J. Moreno, por id.	10.834,67	
A D. A. Hernández, por id.	2.000 »	
A los Sres. Ruiz Hermanos, por id. de carpintería.	7.644,34	56.559 »
A D. M. Uceta, por id. pintura	1.264,25	
A D. A. Minocci, por idem id.	706 »	
A D. R. Fernández, por id.	806,87	
A D. L. de la Rubia, por id. de vidriería. . .	1.221,34	
A D. A. de las Heras, por idem id.	820,32	
A D. P. Duarte, por idem de cerrajería . . .	947,58	
A D. R. López, id.	715,16	
A D. José Gentil, id. decoración	1.000 »	
A D. Santiago Paredes, id. marmolista. . . .	77 »	
A D. J. Barella, id. revoco de estuco.	380 »	

Fábrica de electricidad, 1.er establecimiento.

A los Sres. Babcock y Wilcox, saldo de instalación é intereses.	6.094,01	7.070,36
Jornales por tendido y conservación de red. .	976,35	

Diversiones, 1.er Establecimiento.

A D. Carlos E. Montañés, á cuenta de la «Máquina Voladora»	555,55	
A los Sres. Morgan y Elliot, á cuenta de una máquina heladora.	833 »	
A los Sres. Emmanuel y Santiago, á cuenta de un orquestón	3.750 »	
A la Sociedad General de Representaciones, á cuenta de un «Caille-Bross»	923,30	7.465,10
A id. id., á cuenta de 5 autómatos	433,25	
A D. Donato López, por saldo de un carrusel	375 »	
A D. Justo Rodríguez, saldo obras carpintería escenario Kursaal y á cuenta id. de una decoración	400 »	
A D. Ramón Carrillo, id. pintura de id. id. .	195 »	

Imprenta, 1.er Establecimiento.

A D. Richard Gans, á cuenta de una «Numeradora» y cinco discos.	250 »	
---	-------	--

	Pesetas.		
Mobiliario y Enseres.			
A los Sres. Sieber y Trussel, por un aparato taladrador.	113,45		
Oficinas de la Compañía.			
A D. Francisco Manchón, por 6'60 metros de persiana . .	16,50		
Terrenos. Explotación.			
Comisiones por venta de terrenos.	40 »		
Aguas. Explotación.			
Al Canal de Isabel II, consumo en la Acequia del Este, en cuarto trimestre 1909. .	88,25	} 456,80	
Al Ayuntamiento de Madrid, arbitrio por aprovechamiento del agua de la fuente de Chamartin de la Rosa	119,25		
Jornales por canalización	249,30		
Vías férreas. Explotación.			
Al Canal de Isabel II, consumo de agua en Cuatro Caminos y Pacifico, en cuarto trimestre 1909	175,70	} 7.616,64	
A D. A. Parrondo, como sereno del Pacifico. Exceso ingresado por error el 26 de Abril próximo pasado por billetes del tranvia pagados con intereses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación	1,50		
A D. T. Guerra, gastos menores de la línea de Vallecas.	50 »		
Jornales	4,80		
	7.384,64		
Fábrica de Electricidad. Explotación.			
A D. Julio de la Loma, por una instalación eléctrica	114,45	} 1.430,40	
A D.ª Juana Bosc y Vallet, devolución de exceso cobrado por recibo 17.678.	9,90		
Jornales	1.306,05		
Imprenta. Explotación.			
A D. Nicolás Blas, devolución importe recibo 5.906 de subscripción á LA CIUDAD LINEAL.	8 »	} 2.851,92	
Reparto y envío á provincias de los números 408, 409, 410 y 411 de id.	97,90		
Comisiones por anuncios	163,70		
Gastos menores	73,52		
Jornales	2.508,80		
Diversiones. Explotación.			
A D. José Ramiro, como representante de la Sociedad de Autores Españoles, para saldo derechos representación funciones celebradas en 1909.	45,84	} 492,84	
A «Matias López», por dulces para los autómatos.	237,50		
A D. Antonio Pérez Vargas, devolución de lo ingresado el 20 de mayo por alquiler de un día de la Plaza de Toros.	35 »		
A D. Braulio Gutiérrez, por trabajos extraordinarios para la recaudación de los autómatos en abril último.	30 »		
Jornales	144,50		
Tejares.			
A D. Fabriciano Cano, portes de 1 vagón de cemento.	216,10	} 11.313,14	
A ídem id., por construcción de 1.000 bloques de cemento.	200 »		
A D. Pedro Pascual, por 106 metros cúbicos de arena	149,10		
A D. Fermín R. de Agredano, locomoción á San Fernando, durante el mes de mayo. .	36,25		
A D. Joaquín Domingo, por ladrillos.	4.800 »		
A D. Justo Garrido por id.	2.000 »		
A D. Joaquín Domingo, por id.	1.500 »		
A D. Manuel Calatayud, por 82.500 id. . . .	1.709,07		
A D. Feliciano Laguna, por 4.400 id.	102,62		
A D. José García Deorico, á cuenta de rasillas	600 »		
Viveros.			
Jornales	87,50		
Pagarés.			
Importan los devueltos	11.987,50		
Depósitos.			
Importan los devueltos	3.230,62		

	Pesetas.
Caja de Ahorros.	
Devolución, á sus respectivos vencimientos del importe de varias libretas á voluntad.	14.033 »
Idem id. id. á plazos.	35.219 »
	} 49.257 »
Casas.	
A D. Francisco Poza Rubio, devolución importe recibo número 9.969.	80 »
Almacenes.	
<i>Para Vías férreas.</i>	
A D. Lucas Sáenz, por 1.000 clavillos para gorras de uniforme.	60 »
A D. Gustavo Maldínez, por 300 metros cuadrados de lona embreada.	300 »
A D. Lorenzo García, por 397 kilos carbón de encina y 5.668 de forraje.	306,80
A los Sres. Creus y C.ª, por 318 kilos de algodones.	246,48
A la Compañía «Olcón», por saldo de 1.083 kilos de grasa.	791,10
A D. Federico Batres, por varias drogas . .	58,35
A D. Narciso Lavilla, por varios efectos de goma.	26 »
A D. Laureano Ortíz de Zárate, por efectos de ferretería.	565,54
A la Sra. Viuda de José Fernández, por aserrío de madera.	90,30
A la Sra. Viuda de J. Vic, por 91 cristales de varios tamaños.	125,22
A D. Sebastián Fernández, por escobas, lias y otros efectos.	74,50
A D. Carl Schimpf, por 2.000 calcomanías. .	402,30
A D. Donato López, por trabajos y materiales de maquinaria.	875 »
A D. Patricio López, por torneó de 12 cojinetes.	539,15
A la Sociedad General de Representaciones, saldo de suministros de maquinaria y herramientas en marzo y abril.	1.260,20
A ídem id. por 80.000 kilos de carbón suministrado.	1.270,75
A D. Gabriel Montero, á cuenta factura de junio 1909, por id. id.	2.000 »
A D. José M.ª de la Torre, por 60.707 kilos de id. id.	3.395,61
A D. José de Gorostizaga, á cuenta de 48.491 kilos de id. id.	2.250 »
A D. Tomás Arin, á cuenta de 129.260 kilos de id. id.	2.740 »
A la Sra. Viuda de José Quijano, por 14.725 kilos de id. id.	699,43
	18.076,73
<i>Para Aguas.</i>	
A los Sres. Bonaplata Hermanos, por 451 kilos de tubo de plomo	302,15
A D. Antonio de Corral, saldo de 666 kilos de grifería de bronce.	1.816,50
A los Sres. Morgan y Elliot, por accesorios. .	417,25
	2.535,90
<i>Para Fábrica de Electricidad.</i>	
A los Sres. D. Juan Wenzel y Comp.ª, facturas de junio 1909 á marzo 1910, por material eléctrico.	3.192,75
A los Sres. Arbeloa, Goya y Comp.ª, por id. .	434,30
A los Sres. Lacalle y Comp.ª, por 14 metros de correa y 24 válvulas de goma.	209,35
A la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, por 150 toneladas de carbón.	2.327,50
	6.163,90
<i>Para Imprenta.</i>	
A D. Bonifacio García, á cuenta de 137 resmas de papel suministrado	1.149,94
A D. Benigno Ayora, por 13 1/2 resmas de id. .	501,25
A D. Ricardo Fernández, por 5 kilos de tinta.	16,25
A los Sres. D. Ch. Lorilleux y Comp.ª, por 80 1/2 kilos de id.	273,20
	1.940,64
<i>Para Red Telefónica.</i>	
A los Sres. Himmelsbach Hermanos, por 43 postes	437 »
<i>Para Tejares.</i>	
A la Sociedad Aragonesa de Portland Artificial, por 20 toneladas de cemento	1.120 »
A los Sres. Maddux Concrete Tool C.º, por útiles para una máquina «Ideal»	43,30
	1.163,30

	Pesetas.	
Para Viveros		
A D. Benito Morales, por tres carros de basura.	17,50	
Para Construcciones		
A D. Antonio Pérez Pérez, derechos aduana y transporte de material para tejados. . .	260,40	
Para Almacenes.		
		35.530,29
A varios, devolución de lo pagado por gorras de uniforme	32 »	
A D. Saturnino Palacios, por 50 id y arreglos.	320,65	
AD. A. R. Mosler y C. ^a , por un generador y una magneto	41,25	
A D. Ramón Roselló, por 4 cajas de gasolina	132 »	
A la Sociedad Metalúrgica «Duro Felguera», por 20.450 kilos de hierro en vigas. . . .	4.409,02	
	4.934,92	
Pagos por efectos de Almacén.		
A D. Silverio Bengochea, por materiales de fundición de hierro y bronce.	209,83	
A D. Gregorio Cano y C. ^a , letra de D. Pedro Antonio García Fojeda, por maderas. . . .	1.816,36	
A la Sociedad A. E. G. Thomson Houston Ibérica á cuenta contrato de electrificación fecha 14 noviembre de 1907, francos 6.831,02 á 106,80 por 100	6.814,95	14.171,97
A ídem á cuenta de id.	2.231,11	
A ídem á cuenta id. 18 diciembre 1907, por ampliación de electrificación, francos 1.706,72 á 106,85 por 100.	1.823,65	
A ídem á cuenta de id.	1.276,07	
Contribuciones é impuestos.		
A la Hacienda Pública, impuesto de utilidades sobre intereses satisfechos en marzo último.	2.439,86	
A íd. id. contribución territorial y urbana, términos de Canillas, Canillejas, Barajas, Vicálvaro, Vallecas, Colmenar Viejo, Chamartín, Fuencarral y Madrid, segundo trimestre 1910.	846,15	
Al Ayuntamiento de Canillas, reparto gremial del impuesto de consumos de cereales correspondiente al segundo trimestre 1910.	7,50	8.578,76
Al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, complemento al reparto gremial por consumo de cereales en segundo trimestre 1910. . .	1 »	
A D. Niceto Lozano, para reintegro del coprador oficial núm. 29.	25 »	
Efectos timbrados.	5.257,95	
Peaje de carro.	1,30	
Deudores varios.		
A la Fábrica de Yesos del Pacífico, por cuenta de varios, por yeso.	922,50	
Al Ayuntamiento de Canillas, por id., por licencias de construcción.	444,89	1.711,49
A la Hacienda Pública, id. id., por derechos de inscripción de escrituras en el Registro de la Propiedad.	344,10	
Portes.		
A los ferrocarriles de M. Z. A., los de 10 vagones de carbón.	1.464,82	
A D. Antonio Villeta, transporte de 2 id. á Vallecas	30 »	
A D. Fernando Orejón, id de 2 id.	30 »	9.629,82
A D. Zacarías Humanes, id. de 2 id.	30 »	
A D. Rosendo Millán, id. de 5 id.	75 »	
A D. Benito Crespo, por suplidos y transporte de carriles para el ferrocarril á Colmenar Viejo, y otros.	8.000 »	
Gastos judiciales.		
Pagado por este concepto.		456,50
Obligaciones.		
Bonificación por suscripción de mayor número.	317,50	1.306,75
Comisiones.	989,25	
Obligaciones amortizadas.		
Importan las devueltas.		18.000 »

	Pesetas.
Accidentes del trabajo.	
A D. Fernando Redondo, devolución de la multa impuesta el 15 de abril próximo pasado.	» 30
Jornales por accidentes.	10,50
	10,80
Fianzas de empleados.	
Importan las devueltas.	1.150,25
D. Hilarión G. del Castillo.	
Nuestra entrega por recaudación á cuenta de la venta de terrenos de su propiedad.	2.000 »
Derechos del fundador.	
Pagado según el art. 6.º de los Estatutos.	919,59
	452.793,10
SUMAN LOS PAGOS.	
RESUMEN.—Existencia en 1.º de mayo	575.897,60
Ingresos.	376.385,28
	952.282,88
SUMA.	952.282,88
Pagos.	452.793,10
Existencia en 1.º de junio	499.489,78

POR UNA PESETA AL AÑO

El Obrero Agrícola (órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta con más de 30.000 asociados) Revista mensual agrícola-ganadera y social, 44 págs. Numerosos fotograbados. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Mercados. Crónica social nacional y extranjera. Secciones de Higiene y Pedagogía rural. Indispensable á los agricultores, ganaderos, médicos y maestros rurales. Sindicatos, cajas rurales y propagandistas de asociaciones agrícolas sociales. La suscripción empieza en 1.º de año, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro mutuo ó sellos de 0,15. Director: Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 5, Madrid.



JÓVENES SIN CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos, 43, MONTERA, 43.
 NOTA. Esta Escuela está legalmente constituida y cuenta quince años de existencia.

SE VENDE Hotel en la Ciudad Lineal, dos pisos con jardín, huerta, corrales, casa de guarda, gallinero, palomar, luz eléctrica, agua de Lozoya y pozo, lavadero y cerramiento, etc., con cuatro lotes y 180 árboles frutales y de sombra.

Razón en las oficinas de la Compañía y Fuencarral, 104 (Ortopedia).

VENTA de hotelito nuevo de dos pisos; consta de tres dormitorios, gabinete, cuarto de baño, comedor, cocina, retrete inodoro y azotea, edificado en dos lotes cercados, jardín con árboles frutales y de sombra, buen cerramiento para granos ó gallinero, agua de Lozoya y pozo, estanque para riegos, surtidor, etc., etc.

Precio, 28.000 pesetas.

Para tratar, en las oficinas de la Compañía.

LA BURGALESA

Taller de planchado. Precios sin competencia. Marqués de Hoyos, 5, Hotel (Ciudad Lineal).

Imp. Ciudad Lineal.—Lagasca, 6, bajo —Teléfono 1.254



CASA FUNDADA
EN 1852



Un buen lubricante

Economiza poder y maquinaria, reduciendo así las cuentas de carbón y reparaciones evitando las interrupciones frecuentes ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

MIENTRAS

que un Lubrificante de calidad inferior causa muchos trastornos y es muy costoso ❖ ❖ ❖ ❖



OFRECEMOS á los señores propietarios de Fábricas; á las Compañías de Ferrocarriles y de Tranvías; y á las Compañías de Vapores, etc., nuestros ❖



ACEITES LUBRIFICANTES

DE PRIMERA CLASE



El valor de un Aceite no depende de su apariencia ó color, ni es su Gravedad Específica de gran monta; las únicas guías verdaderas son un **Grado alto de Combustión** y una **buena Viscosidad**, junto con la neutralidad.



Pídase nuestra lista completa de detalles referentes á los exámenes de cada aceite y lean cómo economizar los gastos.



FABRICANTES:

Burrell y Comp.^a-Londres.

ÚNICOS AGENTES PARA MADRID:

La Compañía Madrileña de Urbanización,

OFICINAS: LAGASCA, 6
APARTADO 411

Llamamos la atención del público al

“Muropint,”

una Pintura Lavable al agua que reúne las propiedades inmejorables de permanencia, con la apariencia preciosa é higiene perfecta.



El «MUROPINT» se fabrica *en polvo*, en blanco y 64 colores bonitos, siendo necesario añadirle solamente agua fría para prepararlo para el uso.



El «MUROPINT» se usa para interiores ó exteriores, encima de piedra, madera, yeso, etc., y se recomienda con la mayor confianza para los Hospitales, Iglesias, Lavaderos, etc., donde por razones sanitarias tienen que lavarse frecuentemente las paredes—el agua no le ataca.



Nos escribe uno de los más importantes Maestros Pintores de Madrid, como sigue:

«Habiendo probado varias pinturas lavables extranjeras y del país en el Ministerio de la Guerra de esta Capital; la que mejor resultado ha dado y ha sido adoptada para el citado Ministerio es la marca “Muropint” de los Sres. Burrell y Cia., de Londres.»



ÚNICOS FABRICANTES:

Burrell y Comp.^a-Londres.

AGENTE EN MADRID:

D. JOSÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ,

PRINCESA, 46

CAJA DE AHORROS de la Compañía Madrileña de Urbanización

LAGASCA, 6, bajo derecha, Madrid.

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 A 12 los días laborables y los domingos

LA CIUDAD LINEAL ES EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

Para los rentistas

que en la actualidad comprenden obligaciones en pequeñas partidas:

á 475 de 1 á 25, interés.....	6,31
á 470 de 26 á 50, ,	6,38
á 465 de 51 á 100, ,	6,45
á 460 de 101 á 200, ,	6,52
á 455 de 201 á 400, ,	6,59
á 450 de 401 en adelante	6,66

LA CIUDAD LINEAL ES

LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS QUE SUSCRIBEN

LIBRETAS NOMINATIVAS REINTEGRABLES A VOLUNTAD

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con 4 POR 100 de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

LIBRETAS NOMINATIVAS A PLAZO FIJO

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de. 5 por 100	
De un año, , , , de... 6 por 100	
De dos años, , , , de..... 6,50 por 100	
De tres años, , , , de..... 7 por 100	
De cuatro años, , , , de..... 7,50 por 100	
De cinco años, , , , de..... 8 por 100	

LIBRETAS DE AHORRO AL PORTADOR

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre Interés DEL 4 AL 8 POR 100, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

GARANTÍAS COMPARADAS

NO ADMITIMOS ROPAS porque pierden de valor con el tiempo por la polilla y por la moda.
 NO ADMITIMOS ALHAJAS porque pierden de valor por las modas, por la competencia de las piedras artificiales y por la posibilidad de sustituciones.

NO ADMITIMOS PAPEL DEL ESTADO como base principal de los préstamos porque las revoluciones y las guerras ponen á las cajas de ahorro en peligro de muerte, como sucedió en Francia en 1848 y en 1870, porque los desaciertos de los ministros, los manejos de los grandes financieros y los ataques justos ó malévolos de la prensa pueden causarles hondísimas perturbaciones, como ha sucedido en España.

ADMITIMOS FINCAS, que son la garantía más sólida de los préstamos. Las libretas de nuestra Caja de Ahorros equivalen á préstamos sobre centenares de fincas rústicas y urbanas por valor de TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS, sin temor á pleitos ni á picardías de ninguna clase, y con la comodidad de no sufrir molestias ni perder tiempo en otorgar escrituras, conceder moratorias y lástimas é insultos. Para prestar sobre fincas con absoluta seguridad, no hay más que acercarse á las sucursales del Banco de España, depositar la cantidad que se quiera para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, y escribimos diciendo cuántas libretas de nuestra Caja de Ahorros quiere tomar y por cuanto tiempo, desde un mes á cinco años, y según el tiempo, así es el interés, desde el 4 al 8 por 100. Pretender sacar más interés es peligroso.

ADMITIMOS FERROCARRILES Y TRANVIAS y los demás negocios de la Compañía como garantía supletoria por valor de OCHO MILLONES DE PESETAS.

La garantía moral más importante, que es la limitación de las operaciones de las Cajas de Ahorros, es en todas arbitraria ó caprichosa. En la nuestra tiene base racional y obedece á un cálculo prudente.

Máximun de las libretas reintegrables á voluntad en 1910, la 12.^a parte de los ingresos de explotación en 1909, ó sea la 12.^a parte de un millón cuatrocientas mil pesetas, ó sea 116.000 pesetas.

Máximun del total de libretas en 1910, cinco veces la cifra de ingresos de explotación en 1909, ó sea siete millones de pesetas.

Total de libretas al 31 de diciembre de 1909.	3.939.674
Idem de las devueltas	1.417.897
En circulación	2.521.777

Número de la última obligación suscrita: 25.606.

Oficinas: Ciudad Lineal de 2 á 7.—Apartado de Correos núm. 411